GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO** **Análisis del Sector Económico** **Selección abreviada alimentos** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°17209

Modalidad:	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA
Estudio Previo N°:	17209
Objeto:	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO – E.R.E.
Categoría del gasto:	Servicios de alimentación. Esta Comprende todos los bienes y/o servicios adquiridos por la Gobernación, directamente relacionados con la alimentación en sus diferentes modalidades.
Subcategoría del gasto:	Alimentación
Clasificación UNSPSC:	

UNSPSC: 50 11 15 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 11 – PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL.
CLASE: 15 - CARNE Y AVES DE CORRAL,

UNSPSC 50 15 15 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 15 - ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.
CLASE: 15 - GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLE**S.**

UNSPSC 50 16 15 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 16 – CHOCOLATES, AZÚCARES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.
CLASE: 15 – CHOCOLATES, AZÚCARES, PRODUCTOS EDULCORANTES.

UNSPSC 50 22 10 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 22 – PRODUCTOS DE CEREALES Y LEGUMBRES
CLASE: 10 - LEGUMBRES

UNSPSC 50 40 72 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 40 – VEGETALES FRESCOS
CLASE: 72 – TUBÉRCULOS

UNSPSC 50 30 56 00
SEGMENTO: 50 - ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
FAMILIA: 40 – FRUTA FRESCA
CLASE: 72 – PIÑAS

UNSPSC 47 13 18 00
SEGMENTO: 47 - EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA
FAMILIA: 13 – SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA
CLASE: 18 – SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: El presente proceso pertenece a la Categoría de Servicios de Alimentación, y se relaciona con las actividades económicas de 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca', 'Industrias manufactureras' y 'Comercio al por mayor y al por menor'.

La actividad económica de 'Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca' comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y la reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural.

La actividad económica de Industrias manufactureras comprende, entre otros, el procesamiento de los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca para convertirlos en alimentos y bebidas para consumo humano.

La actividad económica de 'Comercio al por mayor y al por menor' "Comprende, entre otros, el comercio al por mayor y al por menor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca. Azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas. Proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, para humanos, de origen natural y otros preparados alimenticios. Adicionalmente las actividades de servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse"

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: Comercio al por mayor y al por menor.

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en el SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO – E.R.E..

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación N°17209 para la adquisición del Bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.

ACLARACIONES PREVIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, "Promoción del acceso a las Mipymes al mercado de compras públicas", se deberán identificar en el análisis las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del bien o servicio a adquirir, con el fin de definir las reglas que promuevan o faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Lo anterior, con el fin de promover e incrementar, conforme al presupuesto de la Entidad, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1. Aspectos generales del Mercado

ACLARACIONES PREVIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, "Promoción del acceso a las Mipymes al mercado de compras públicas", se deberán identificar en el análisis las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del bien o servicio a adquirir, con el fin de definir las reglas que promuevan o faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Lo anterior, con el fin de promover e incrementar, conforme al presupuesto de la Entidad, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1. Aspectos generales del Mercado

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Colombia cuenta con el Conpes 113 de 2008, que estableció Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que tiene como objetivo "Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad".

La Política está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Para el seguimiento la Política crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN, con el fin de fortalecer los mecanismos de gobernabilidad y coordinación de las entidades rectoras de la política.

Tomado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/conpes_113_de_2008.pdf

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen:
Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación.

Acceso:
Es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un País.

Consumo:
Se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos:
Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.

Calidad e inocuidad de los alimentos:
Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad.

Fuente: https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/politica-seguridad-alimentaria

- **Importancia del sector:**

El sector de alimentos, víveres y abarrotes es un pilar estratégico y altamente resiliente de la economía debido a su demanda estable en cualquier contexto. Actúa como un motor masivo de empleo y desarrollo en toda su cadena logística, determina el costo de vida y la inflación al liderar la canasta familiar, y exige una constante eficiencia comercial ante la coexistencia del comercio tradicional y el retail moderno. En conjunto, es un sector vital que garantiza la estabilidad social y tracciona de manera directa el crecimiento del PIB

OBJETIVO
Contratar el suministro, distribución y entrega de los víveres, abarrotes y demás insumos requeridos para la atención de las personas privadas de la libertad del Establecimiento de Reclusión Especial Departamental de Antioquia – E.R.E. Yarumito, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Agentes que participan en este sector: Los productos agrícolas que componen la canasta familiar se pueden adquirir con facilidad en plazas mayoristas o minorista, pues existe una excelente oferta en el mercado; pero es posible que la dificultad se genere porque las personas naturales que ofrecen estos productos no tienen la costumbre de formalizar su actividad comercial; circunstancia que dificulta el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos por la Gobernación de Antioquia. No obstante, la investigación realizada en SECOP, de los contratos que se han celebrado con la Gobernación de Antioquia, se han presentado proponentes como:

- MERCA FÁCIL EU.
- LA ALCANCÍA
- UNIÓN TEMPORAL MANÁ 2014
- CACHARRERÍA CASA GÓMEZ LTDA
- PRODUCTOS MANÁ PAISA S.A.S
- SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA LTDA.
- CONSORCIO VIRACOCHA
- ECOALIMENTOS S.A.S
- NOEL RODRIGUEZ CUBIES
- RODOLFO EUCARIO GÓMEZ ZULUAGA
- YOHN FREDY GÓMEZ OCAMPO
- ARHO SOLUCIONES S.A.S

2.2. Aspecto Económico

Variables Económicas que Afectan el Sector:

a) Participación en el PIB y relación con el sector

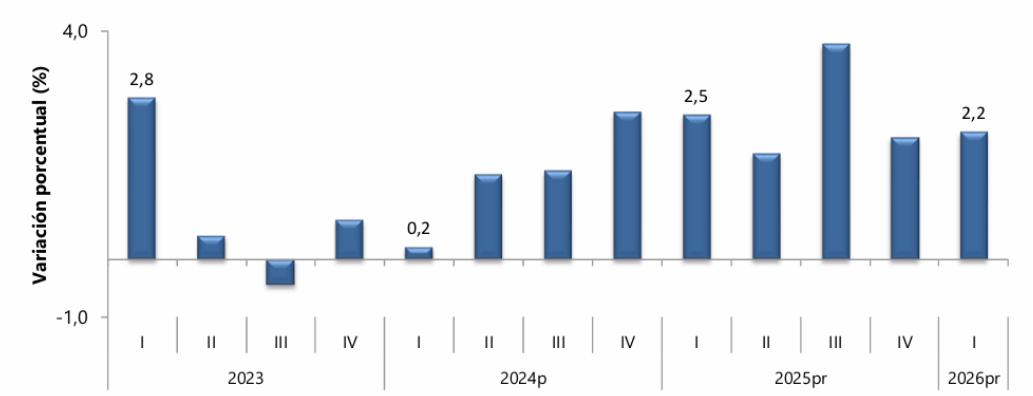
Producto interno bruto (PIB) I Trimestre 2026

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.
PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025p

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de alimentación automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de alimentación automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Valor agregado por actividad económica

Las actividades que se enmarcan en el sector de servicios de alimentación son:

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de alimentación automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de alimentación automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Administración pública, defensa, educación y salud

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

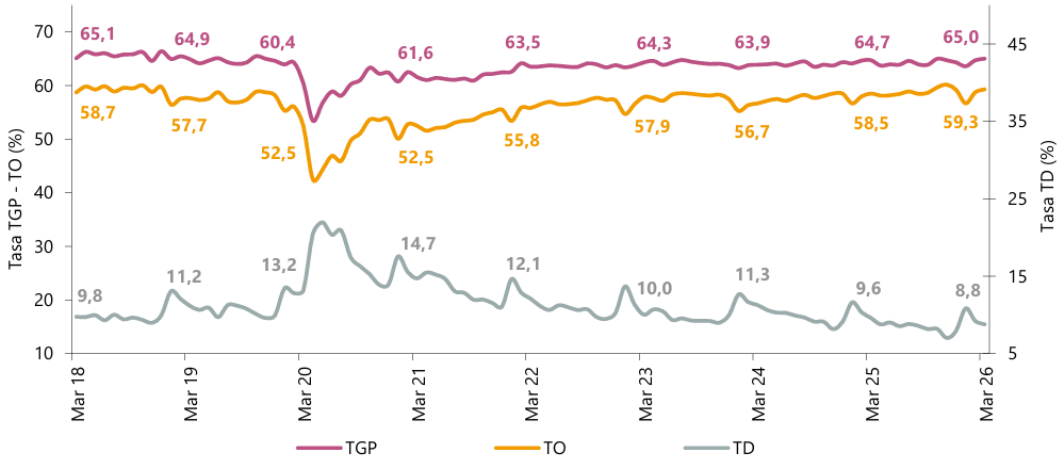
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
• Educación crece 4,9%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

- **Principales indicadores del mercado laboral febrero de 2026**

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

1.1 Total nacional mensual

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

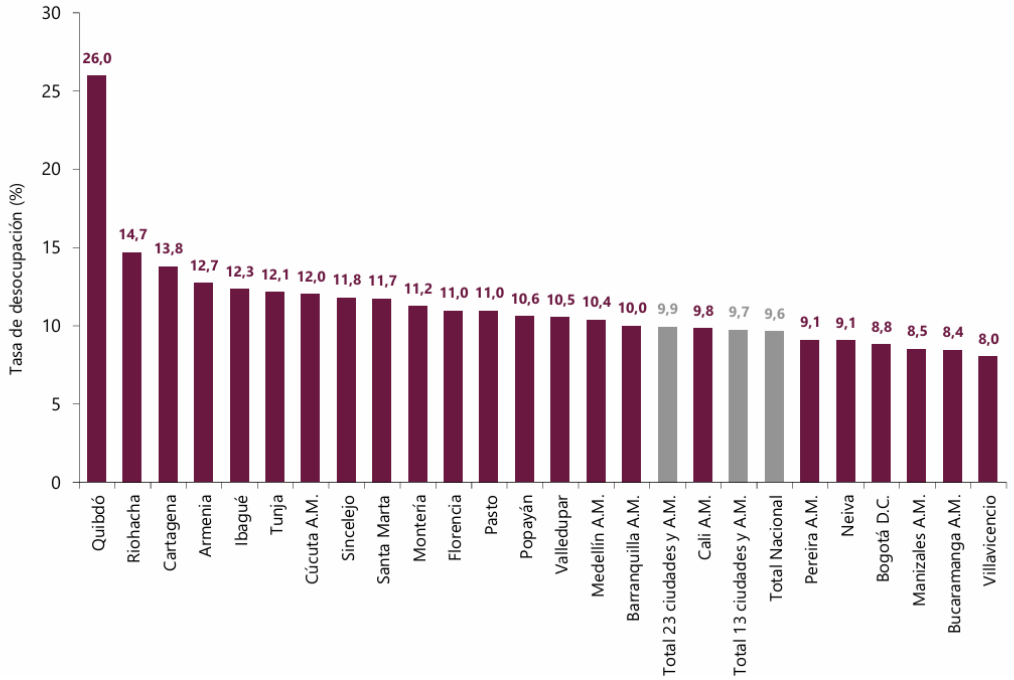
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

3. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil trimestre enero - marzo 2026

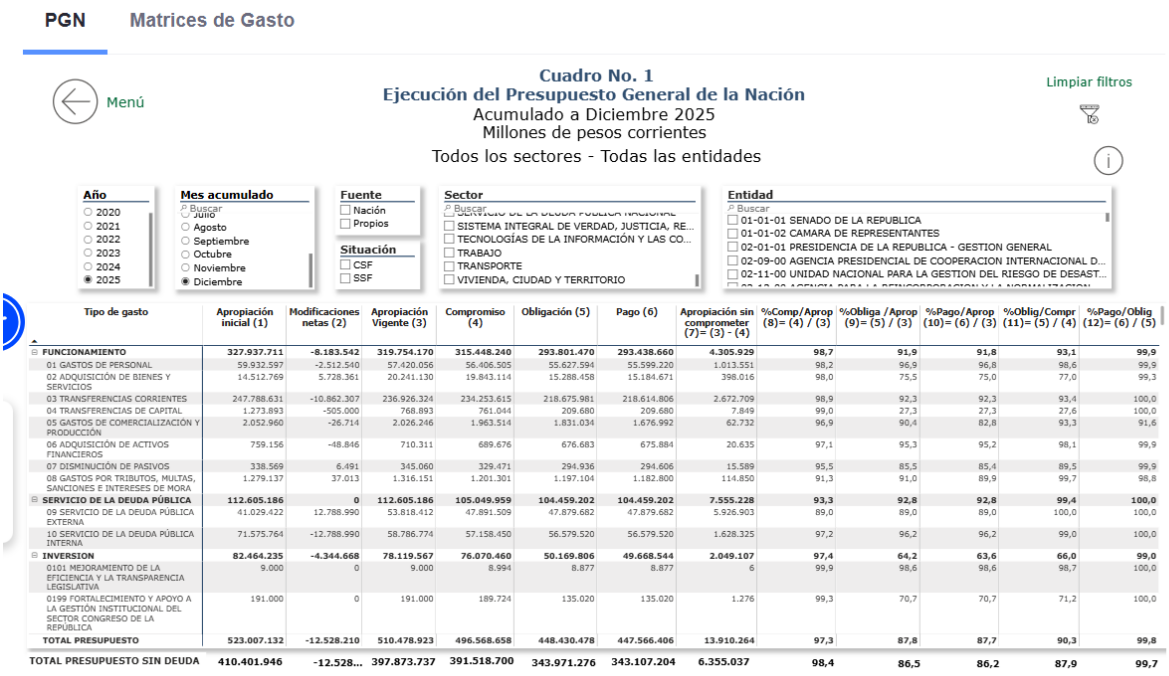
Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026

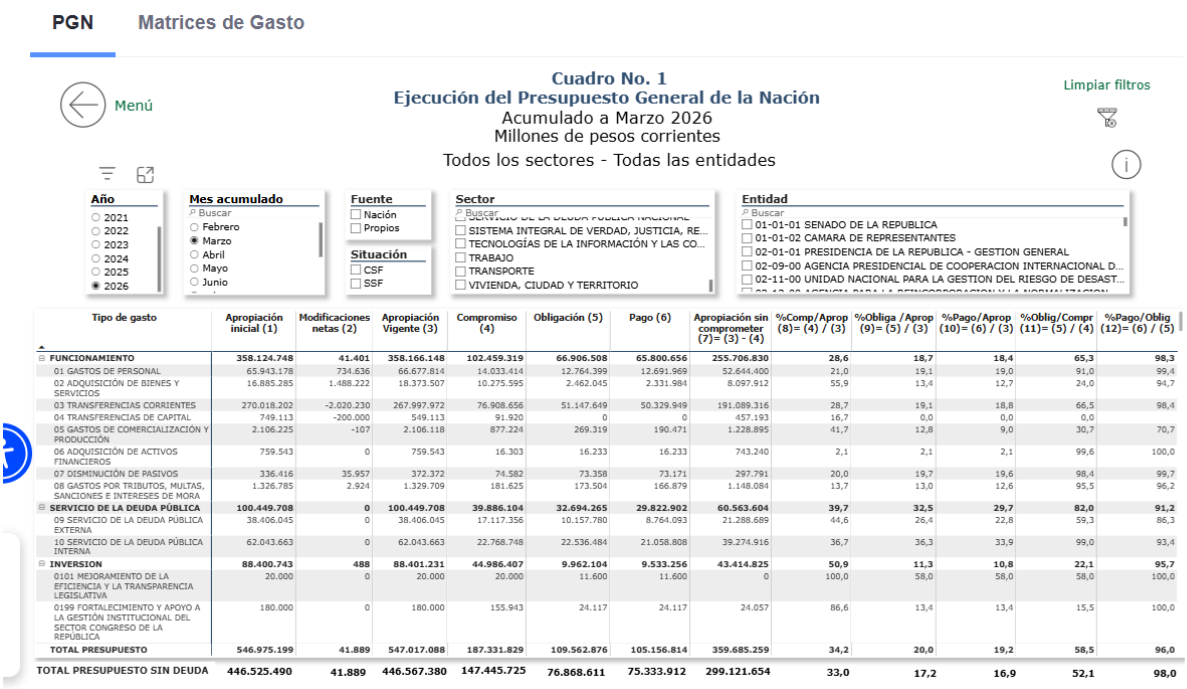


Fuente: Boletín departamentos

- **Presupuesto nacional**



Tipo de gasto	Apropiación inicial (1)	Modificaciones netas (2)	Apropiación Vigente (3)	Compromiso (4)	Obligación (5)	Pago (6)	Apropiación sin comprometer (7)= (3) - (4)	%Comp/Aprop (8)= (4) / (3)	%Obliga /Aprop (9)= (5) / (3)	%Pago/Aprop (10)= (6) / (3)	%Oblig/Compr (11)= (5) / (4)	%Pago/Oblig (12)= (6) / (5)
FUNCIONAMIENTO	**327.937.711**	**-8.183.542**	**319.754.170**	**315.448.240**	**293.801.470**	**293.438.660**	**4.305.929**	**98,7**	**91,9**	**91,8**	**93,1**	**99,9**
01 GASTOS DE PERSONAL	59.932.597	-2.512.540	57.420.056	56.406.505	55.627.594	55.599.220	1.013.551	98,2	96,9	96,8	98,6	99,9
02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.512.769	5.728.361	20.241.130	19.843.114	15.288.458	15.184.671	398.016	98,0	75,5	75,0	77,0	99,3
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.788.631	-10.862.307	236.926.324	234.253.615	218.675.981	218.614.806	2.672.709	98,9	92,3	92,3	93,4	100,0
04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.273.893	-505.000	768.893	761.044	209.680	209.680	7.849	99,0	27,3	27,3	27,6	100,0
05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	2.052.960	-26.714	2.026.246	1.963.514	1.831.034	1.676.992	62.732	96,9	90,4	82,8	93,3	91,6
06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	759.156	-48.846	710.311	689.676	676.683	675.884	20.635	97,1	95,3	95,2	98,1	99,9
07 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	338.569	6.491	345.060	329.471	294.936	294.606	15.589	95,5	85,5	85,4	89,5	99,9
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.279.137	37.013	1.316.151	1.201.301	1.197.104	1.182.800	114.850	91,3	91,0	89,9	99,7	98,8
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**112.605.186**	**0**	**112.605.186**	**105.049.959**	**104.459.202**	**104.459.202**	**7.555.228**	**93,3**	**92,8**	**92,8**	**99,4**	**100,0**
09 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	41.029.422	12.788.990	53.818.412	47.891.509	47.879.682	47.879.682	5.926.903	89,0	89,0	89,0	100,0	100,0
10 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	71.575.764	-12.788.990	58.786.774	57.158.450	56.579.520	56.579.520	1.628.325	97,2	96,2	96,2	99,0	100,0
INVERSION	**82.464.235**	**-4.344.668**	**78.119.567**	**76.070.460**	**50.169.806**	**49.668.544**	**2.049.107**	**97,4**	**64,2**	**63,6**	**66,0**	**99,0**
0101 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	9.000	0	9.000	8.994	8.877	8.877	6	99,9	98,6	98,6	98,7	100,0
0199 FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	191.000	0	191.000	189.724	135.020	135.020	1.276	99,3	70,7	70,7	71,2	100,0
TOTAL PRESUPUESTO	**523.007.132**	**-12.528.210**	**510.478.923**	**496.568.658**	**448.430.478**	**447.566.406**	**13.910.264**	**97,3**	**87,8**	**87,7**	**90,3**	**99,8**
TOTAL PRESUPUESTO SIN DEUDA	**410.401.946**	**-12.528...**	**397.873.737**	**391.518.700**	**343.971.276**	**343.107.204**	**6.355.037**	**98,4**	**86,5**	**86,2**	**87,9**	**99,7**



PGN Matrices de Gasto

Menú

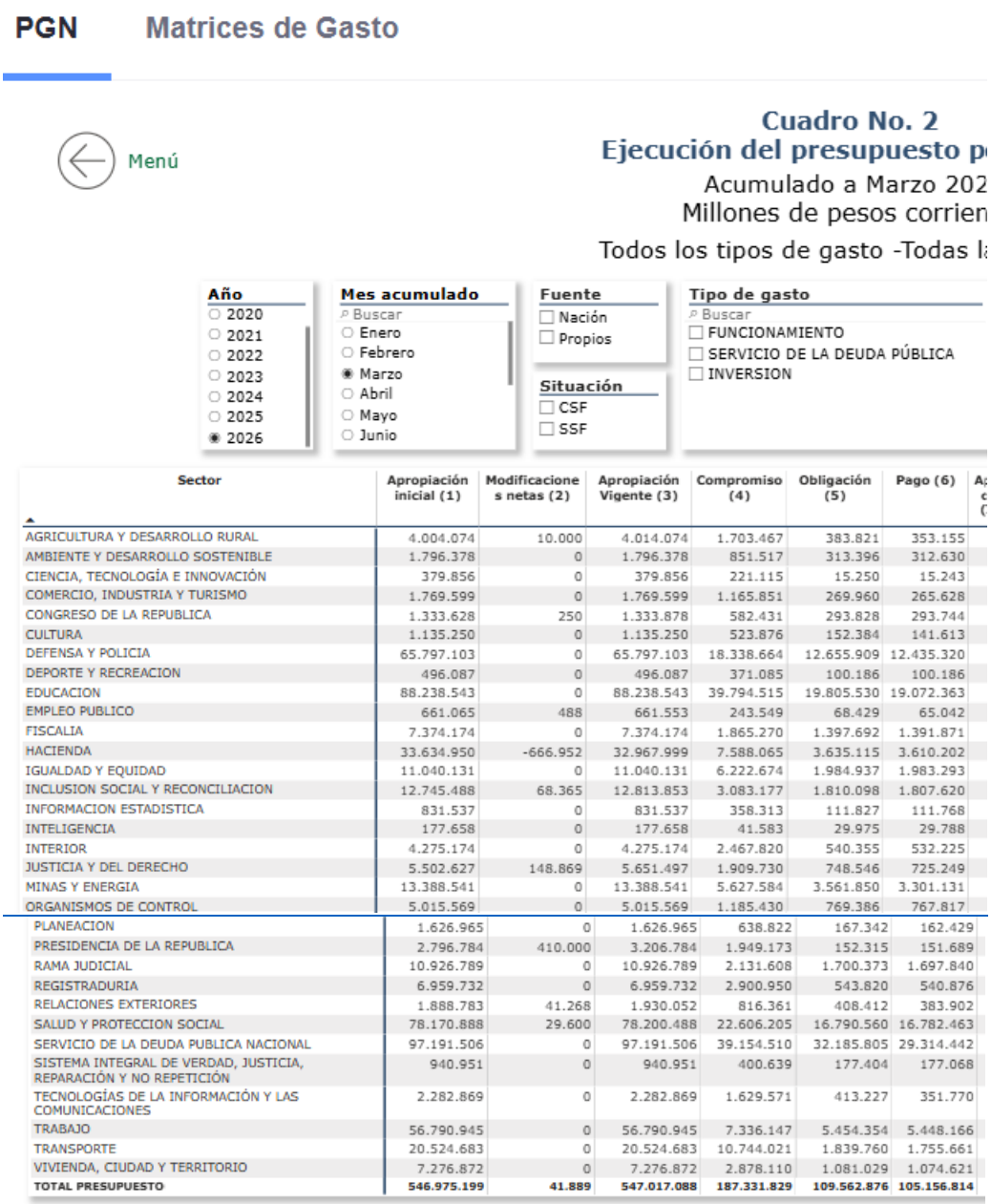
Cuadro No. 1
Ejecución del Presupuesto General de la Nación
Acumulado a Marzo 2026
Millones de pesos corrientes
Todos los sectores - Todas las entidades

Limpiar filtros

Año: 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 (seleccionado)
Mes acumulado: Febrero, Marzo (seleccionado), Abril, Mayo, Junio
Fuente: Nación, Propios
Situación: CSF, SSF
Sector: SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, RE..., TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS CO..., TRABAJO, TRANSPORTE, VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Entidad: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA, 01-01-02 CAMARA DE REPRESENTANTES, 02-01-01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL, 02-09-00 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL D..., 02-11-00 UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESAST...

Tipo de gasto	Apropiación inicial (1)	Modificaciones netas (2)	Apropiación Vigente (3)	Compromiso (4)	Obligación (5)	Pago (6)	Apropiación sin comprometer (7)= (3) - (4)	%Comp/Aprop (8)= (4) / (3)	%Obliga /Aprop (9)= (5) / (3)	%Pago/Aprop (10)= (6) / (3)	%Oblig/Compr (11)= (5) / (4)	%Pago/Oblig (12)= (6) / (5)
FUNCIONAMIENTO	**358.124.748**	**41.401**	**358.166.148**	**102.459.319**	**66.906.508**	**65.800.656**	**255.706.830**	**28,6**	**18,7**	**18,4**	**65,3**	**98,3**
01 GASTOS DE PERSONAL	65.943.178	734.636	66.677.814	14.033.414	12.764.399	12.691.969	52.644.400	21,0	19,1	19,0	91,0	99,4
02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.885.285	1.488.222	18.373.507	10.275.595	2.462.045	2.331.984	8.097.912	55,9	13,4	12,7	24,0	94,7
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.018.202	-2.020.230	267.997.972	76.908.656	51.147.649	50.329.949	191.089.316	28,7	19,1	18,8	66,5	98,4
04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	749.113	-200.000	549.113	91.920	0	0	457.193	16,7	0,0	0,0	0,0	
05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	2.106.225	-107	2.106.118	877.224	269.319	190.471	1.228.895	41,7	12,8	9,0	30,7	70,7
06 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	759.543	0	759.543	16.303	16.233	16.233	743.240	2,1	2,1	2,1	99,6	100,0
07 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	336.416	35.957	372.372	74.582	73.358	73.171	297.791	20,0	19,7	19,6	98,4	99,7
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.326.785	2.924	1.329.709	181.625	173.504	166.879	1.148.084	13,7	13,0	12,6	95,5	96,2
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**100.449.708**	**0**	**100.449.708**	**39.886.104**	**32.694.265**	**29.822.902**	**60.563.604**	**39,7**	**32,5**	**29,7**	**82,0**	**91,2**
09 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	38.406.045	0	38.406.045	17.117.356	10.157.780	8.764.093	21.288.689	44,6	26,4	22,8	59,3	86,3
10 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	62.043.663	0	62.043.663	22.768.748	22.536.484	21.058.808	39.274.916	36,7	36,3	33,9	99,0	93,4
INVERSION	**88.400.743**	**488**	**88.401.231**	**44.986.407**	**9.962.104**	**9.533.256**	**43.414.825**	**50,9**	**11,3**	**10,8**	**22,1**	**95,7**
0101 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA LEGISLATIVA	20.000	0	20.000	20.000	11.600	11.600	0	100,0	58,0	58,0	58,0	100,0
0199 FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	180.000	0	180.000	155.943	24.117	24.117	24.057	86,6	13,4	13,4	15,5	100,0
TOTAL PRESUPUESTO	**546.975.199**	**41.889**	**547.017.088**	**187.331.829**	**109.562.876**	**105.156.814**	**359.685.259**	**34,2**	**20,0**	**19,2**	**58,5**	**96,0**
TOTAL PRESUPUESTO SIN DEUDA	**446.525.490**	**41.889**	**446.567.380**	**147.445.725**	**76.868.611**	**75.333.912**	**299.121.654**	**33,0**	**17,2**	**16,9**	**52,1**	**98,0**

Como se puede observar, el presupuesto sin incluir deuda se incrementó del 2025 al 2026, un 12 %, al pasar de $ 397 billones a $ 446 billones.



Sector	Apropiación inicial (1)	Modificaciones netas (2)	Apropiación Vigente (3)	Compromiso (4)	Obligación (5)	Pago (6)
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4.004.074	10.000	4.014.074	1.703.467	383.821	353.155
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.796.378	0	1.796.378	851.517	313.396	312.630
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	379.856	0	379.856	221.115	15.250	15.243
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.769.599	0	1.769.599	1.165.851	269.960	265.628
CONGRESO DE LA REPUBLICA	1.333.628	250	1.333.878	582.431	293.828	293.744
CULTURA	1.135.250	0	1.135.250	523.876	152.384	141.613
DEFENSA Y POLICIA	65.797.103	0	65.797.103	18.338.664	12.655.909	12.435.320
DEPORTE Y RECREACION	496.087	0	496.087	371.085	100.186	100.186
EDUCACION	88.238.543	0	88.238.543	39.794.515	19.805.530	19.072.363
EMPLEO PUBLICO	661.065	488	661.553	243.549	68.429	65.042
FISCALIA	7.374.174	0	7.374.174	1.865.270	1.397.692	1.391.871
HACIENDA	33.634.950	-666.952	32.967.999	7.588.065	3.635.115	3.610.202
IGUALDAD Y EQUIDAD	11.040.131	0	11.040.131	6.222.674	1.984.937	1.983.293
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	12.745.488	68.365	12.813.853	3.083.177	1.810.098	1.807.620
INFORMACION ESTADISTICA	831.537	0	831.537	358.313	111.827	111.768
INTELIGENCIA	177.658	0	177.658	41.583	29.975	29.788
INTERIOR	4.275.174	0	4.275.174	2.467.820	540.355	532.225
JUSTICIA Y DEL DERECHO	5.502.627	148.869	5.651.497	1.909.730	748.546	725.249
MINAS Y ENERGIA	13.388.541	0	13.388.541	5.627.584	3.561.850	3.301.131
ORGANISMOS DE CONTROL	5.015.569	0	5.015.569	1.185.430	769.386	767.817
PLANEACION	1.626.965	0	1.626.965	638.822	167.342	162.429
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2.796.784	410.000	3.206.784	1.949.173	152.315	151.689
RAMA JUDICIAL	10.926.789	0	10.926.789	2.131.608	1.700.373	1.697.840
REGISTRADURIA	6.959.732	0	6.959.732	2.900.950	543.820	540.876
RELACIONES EXTERIORES	1.888.783	41.268	1.930.052	816.361	408.412	383.902
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	78.170.888	29.600	78.200.488	22.606.205	16.790.560	16.782.463
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	97.191.506	0	97.191.506	39.154.510	32.185.805	29.314.442
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	940.951	0	940.951	400.639	177.404	177.068
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.282.869	0	2.282.869	1.629.571	413.227	351.770
TRABAJO	56.790.945	0	56.790.945	7.336.147	5.454.354	5.448.166
TRANSPORTE	20.524.683	0	20.524.683	10.744.021	1.839.760	1.755.661
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.276.872	0	7.276.872	2.878.110	1.081.029	1.074.621
TOTAL PRESUPUESTO	**546.975.199**	**41.889**	**547.017.088**	**187.331.829**	**109.562.876**	**105.156.814**

Presupuesto gobernación de Antioquia

La Asamblea Departamental de Antioquia aprobó el Proyecto de Ordenanza No. 55 de diciembre de 2025, que establece el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Departamento para la vigencia 2026. Este presupuesto quedó fijado en SIETE BILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($7.968.160.315.463).

Los principales proyectos contemplados en el presupuesto incluyen infraestructura educativa, fortalecimiento de las universidades, complemento alimentario, reducción del déficit habitacional, mantenimientos de la red vial y la mega obra del Túnel Guillermo Gaviria, entre otros.

b) Variación del SMLMV

El monto del **salario mínimo para el año 2026 quedó en $ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de $ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 2'000.000 de pesos)**, decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

El incremento del salario mínimo para 2026 es del **23.00%** frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de **+$327.405 pesos**). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del **24.55%** en el subsidio de transporte (**+$49.095 pesos**). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del **23.19%**, equivalente a un total de **+$376.500 pesos** adicionales respecto al año anterior.

Fuentes: https://www.salariominimocolombia.net/

c) Tasa de Cambio -TRM

La TRM promedio proyectada para 2026 se ubica alrededor de $3.880 por dólar, con rangos estimados entre los $4.000 y $4.100 según analistas del mercado.

Contexto y proyecciones

Según Bancolombia, el tipo de cambio USDCOP seguiría una trayectoria de apreciación, con un promedio proyecta do de $3.880 en 2026, influenciado por la debilidad global del dólar y el interés de inversionistas extranjeros en activ os locales. Este escenario refleja la sensibilidad de la TRM a factores externos, como la política de tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, y a variables internas, incluyendo la fortaleza del consumo, remesas y un mercado laboral resiliente.

Analistas del mercado anticipan que el dólar podría moverse en rangos más elevados, entre $4.000 y $4.100, debid o a tensiones geopolíticas, ajustes en la política monetaria global y el contexto electoral en Colombia. La apreciació n del peso durante 2025 y lo corrido de 2026 se ha visto impulsada por la debilidad del dólar y expectativas de esta bilidad macroeconómica.

c) Tasa de interés

Desde inicios de 2024, la **tasa de intervención del Banco de la República** inició un ciclo de reducciones graduales tras haber alcanzado su máximo de **13,25 % en 2023**, buscando estimular la economía en un contexto de inflación descendente. En enero de 2024 se redujo a **12,75 %**, continuando con recortes sucesivos durante el año hasta cerrar en **9,50 % en diciembre**. En lo corrido de 2025, la tasa se ha mantenido alrededor de **9,25 %**, reflejando una postura **más cautelosa y estabilizadora** del banco central, que busca equilibrar el control inflacionario con la reactivación económica y evitar presiones cambiarias.

Sin embargo, el panorama macroeconómico para 2026 se encamina cada vez más en una ruta en la que las tasas de interés podrían volver a subir. Según el más reciente análisis del equipo de Investigaciones Económicas de Itaú, la Junta Directiva del Banco de la República establecería incrementos en la tasa de intervención en sus próximas reuniones, en un rango entre 50 y 75 puntos básicos y partiendo de eso apuntan a que llegaría incluso al 12%.

Fuente: Tasas de interés de política monetaria

d) Variación IPC 2026

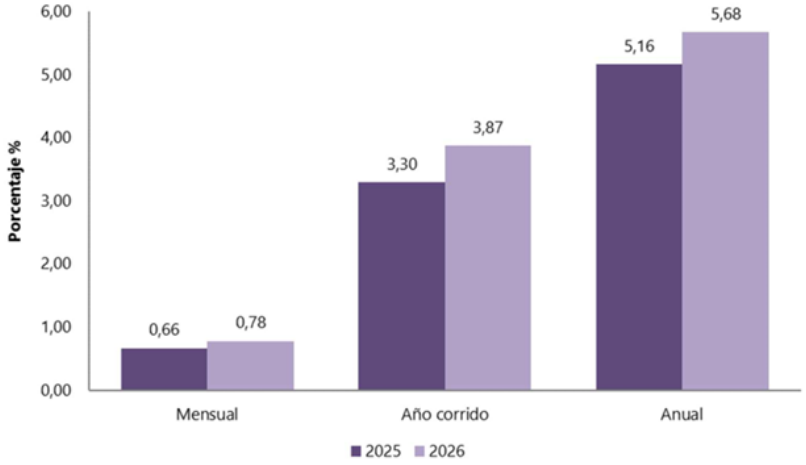
El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo,

hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1. RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

f) Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Los principales gremios del país, que tienen relación con el sector de servicios de alimentación son:

DIRECTORIO DE AGREMIACIONES

Cámara de la Industria de Alimentos (ANDI): Agrupa a los productores industriales de alimentos procesados.

Cámara de la Industria de Bebidas (ANDI): Reúne a embotelladores y fabricantes de bebidas nacionales.

FENALCO: Representa al comercio al por mayor y al detal, supermercados y tiendas de abarrotes.

SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia): Agremia al sector primario y agropecuario proveedor de insumos alimentarios.

ACODRÉS: Asocia a la industria gastronómica y de servicios de alimentos preparados.

1.5. Aspecto Regulatorio

COMPRAS

Marco General de la Contratación

- Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ordenación del Gasto
- Normatividad ambiental vigente aplicable en Colombia:

Norma	Descripción
DECRETO NÚMERO 1784 DEL 2 NOVIEMBRE DE 2017	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo".
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 3695 de 2009
Ley 2811/1974 Presidencia de la República	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: disposición residuos
Resolución 879 de 2007 del Área Metropolitana	“Por medio de la cual se adopta el Manual para el Manejo Integral de Residuos en el Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación”.
Decreto 351/2014 Min de Salud y Protección social	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
RESOLUCIÓN 1512 DE 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1511 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
RESOLUCION 1297 DE 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones
RESOLUCION 0372 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan otras disposiciones.
RESOLUCION 0371 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.
RESOLUCION 1675 DE 2013	Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.

Norma	Descripción
Decreto 1609 de 2013- Alcaldía de Medellín	Por medio del cual se reglamenta el acuerdo municipal 062 de 2009 que establece una política pública para la gestión de escombros en la ciudad de Medellín
Ordenanza 10 de 2016, Gobernación de Antioquia	Por medio del cual se institucionaliza el programa “basura cero" en el departamento de Antioquia
Decreto 1713 de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
Resolución 2184 de 2019	“Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”
Resolución 1407 de 2018	"Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones"
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
Acuerdo Metropolitano N°6 de 2015	Promover en el área metropolitana del valle de Aburrá y los municipios las "compras públicas sostenibles", como estrategia útil para favorecer una cultura de producción y consumo sostenible mediante la generación de una demanda por bienes y servicios preferibles ambientalmente, a través de la contratación pública, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región metropolitana.
Política de Producción y Consumo Sostenible 2010	" Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva"
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta el servicio público de aseo
Decreto 1076 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

1.6. Aspecto Técnico

Generalidades:
Esta Comprende todos los bienes y/o servicios adquiridos por la Gobernación, directamente relacionados con la alimentación en sus diferentes modalidades.

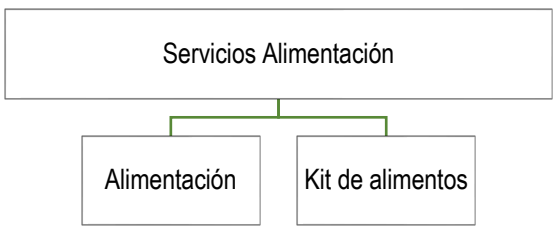


Ilustración 1. Categoría y subcategorías Servicios de alimentación
Fuente: elaboración equipo profesionales MAE.

3.1. Compras Públicas Sostenibles

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Criterios de Sostenibilidad Propuestos

Eficiencia Energética y Emisiones: Se priorizarán proveedores que ofrezcan alimentación con tecnologías de bajas emisiones (Regulaciones Euro o superior, eléctricos o híbridos cuando la operatividad lo permita), reduciendo la huella de carbono de las entidades.

Ciclo de Vida: Se evaluarán los costos de mantenimiento y repuestos, fomentando la durabilidad del bien para minimizar el consumo de recursos naturales y la generación de residuos a largo plazo.

Inclusión y Justicia Social: Se requerirá que los proveedores demuestren prácticas de empleo digno, seguridad industrial y, de ser posible, la inclusión de PYMES locales en la cadena de suministro de autopartes o servicios técnicos.

Gestión de Residuos: El contratista deberá presentar un plan de disposición final para las partes reemplazadas (llantas, aceites, baterías), asegurando una gestión ambientalmente responsable

Los lineamientos aquí descritos reflejan la adopción de las mejores prácticas que la entidad ha promovido bajo el marco de su *Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015)* y la implementación de sus guías de compras públicas, las cuales buscan que la entidad no solo adquiera bienes, sino que fomente el desarrollo industrial verde en el departamento.

Por lo tanto, se hace importante incorporar criterios ambientales de sostenibilidad en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que se adelantan en la entidad, dentro de los cuales está el SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO – E.R.E.

Lo anterior, hará parte de las especificaciones técnicas requeridas y que buscan, en todo caso, mejorar el desempeño ambiental y reducir los efectos contaminantes.

FUENTES

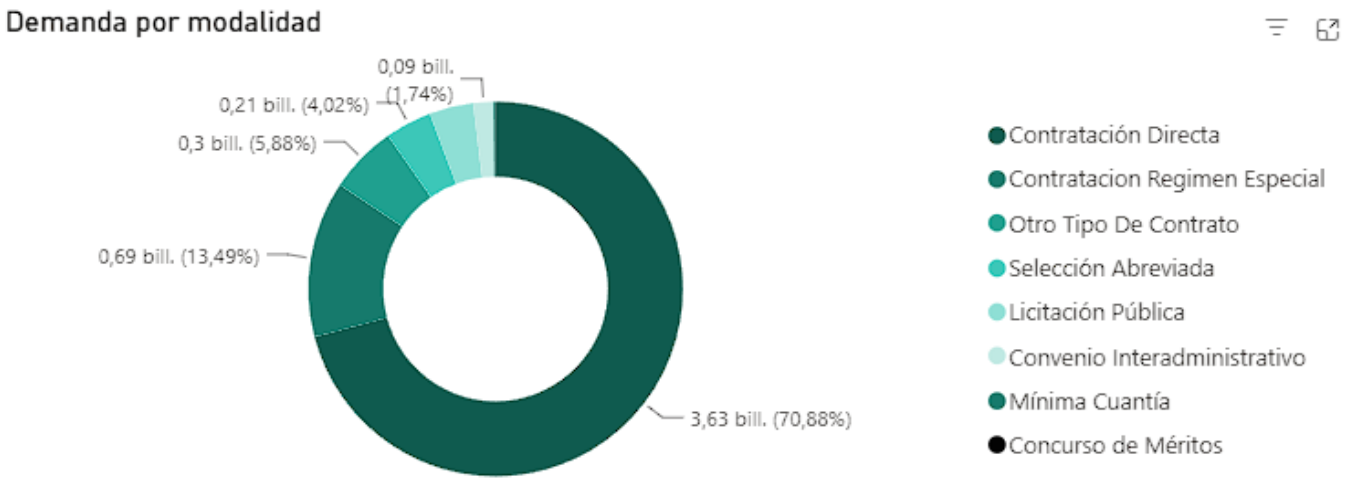
- *Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co*
- *Fichas técnicas con criterios ambientales: Isolucion*

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

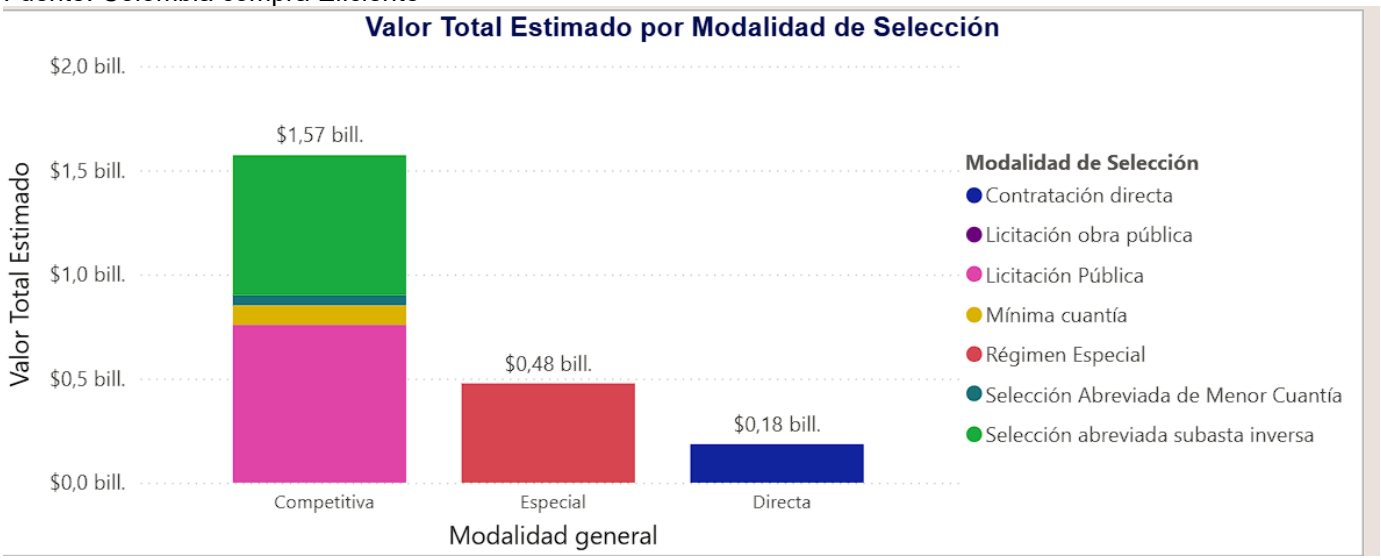
4.1. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda

Para el análisis de la demanda, la gobernación de Antioquia tiene en cuenta, las Entidades Estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación, a través de la revisión del histórico y verificación realizada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en SECOP II. Adquisiciones previas con relación al objeto específico de la presente contratación se ha tenido contrataciones bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa, licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía, contratación directa, etc.

Código Familia 50
Fuente MAE

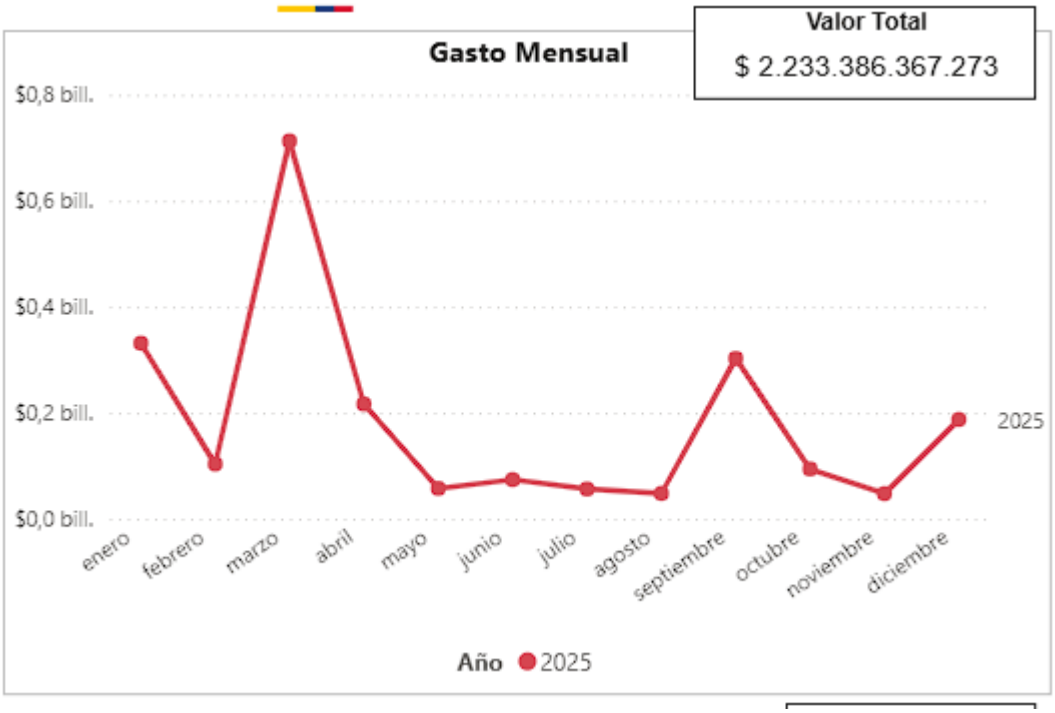


Fuente: Colombia compra Eficiente

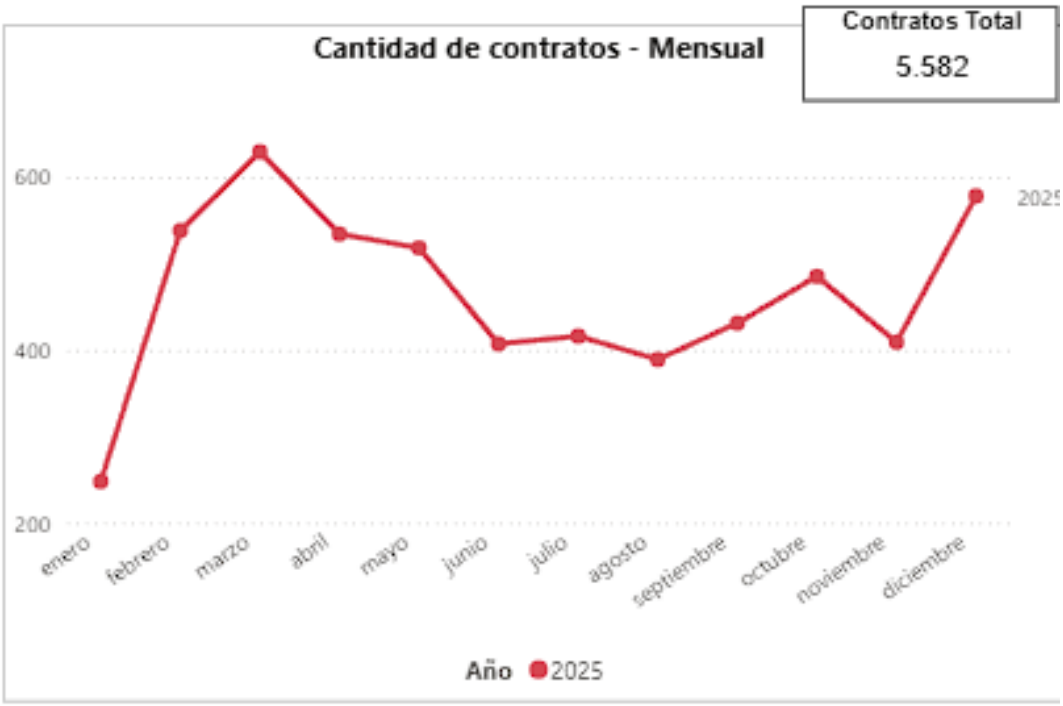


Análisis de la demanda

Por gasto mensual:



Por cantidad de contratos mensual



4.2. Análisis de Demanda de la Categoría de Servicios de alimentación

Antes de adentrarnos en el análisis detallado del perfil de la categoría en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del 2026, es esencial destacar las actividades previas realizadas antes de la implementación de la Metodología. Entre estas actividades se incluyó la clasificación del PAA 2026 to, lo que permitió identificar las áreas prioritarias para la gestión gubernamental.

El presente proceso de contratación pertenece a la **categoría** de **Bienes y Servicios de alimentación**, de la Gobernación de Antioquia, la cual comprende un conjunto de bienes y/o servicios relacionados con el desarrollo de programas y proyectos que incluye contratación de:

Suministro de víveres y abarrotes.

Modalidad de selección	Causal (si aplica)	Objeto del contrato	Código UNSPSC	Valor estimado (COP)
Contratación Directa	Contratos interadministrati	ACTUALIZACION VIGENCIA FUTURA ADICION AL CONTRATO 4600017911 DE 2025 QUE TIENE POR	50151500	$ 71,175,000
MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VIVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO - ERE	50151500	$ 40,000,000

Históricamente:

Año	No. Contrato	Objeto breve necesidad	UNSPSC	Dependencia	Modalidad	Valor PAA	Valor Contrato Final	Tipo Recurso(Gasto)
2024	4600016909	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO -E.R.E-	50112000	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mínima Cuantía	$75,778,317	$99,278,317	FUNCIONAMIENTO
2025	4600017911	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO -E.R.E.	50151500	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mínima Cuantía	$158,400,000	$213,525,000	FUNCIONAMIENTO

2025	4600018018	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Mínima Cuantía	$142,064,000	$142,346,457	FUNCIONAMIENTO
2025	4600018018	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Mínima Cuantía	$10,179,816	$142,346,457	FUNCIONAMIENTO

2.3 Análisis del gasto

¿Qué se compra?

Tabla 1. ¿Que se compra en la categoría de servicios de Alimentación?
Fuente MAE

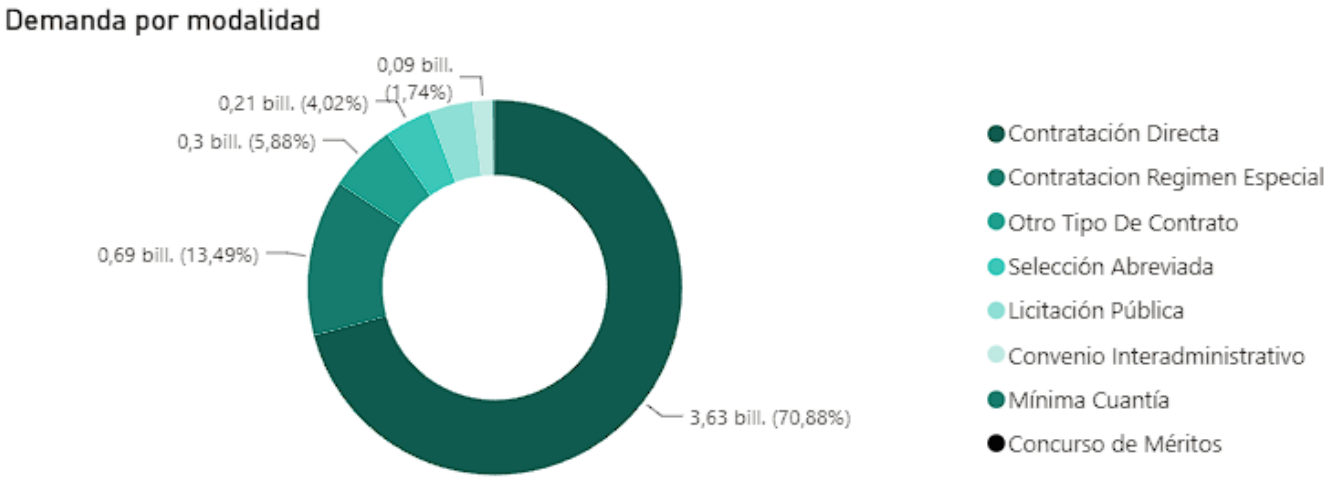
Categoría / Subcategoría / Código UNSPSC	Valor total	% Participación presupuestal	Cantidad de necesidades
Servicios de alimentación	$ 258.239.938.287	100,00%	358
Asistencia y/o alimentaria humanitaria	**$ 258.239.938.287**	**100,00%**	**358**
851516 - Asuntos nutricionales	$ 245.037.371.198	94,89%	353
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	$ 13.091.392.089	5,07%	3
501515 - Grasas y aceites vegetales comestibles	$ 111.175.000	0,04%	2
Total	$ 258.239.938.287	100,00%	358

Fuente Colombia Compra Eficiente

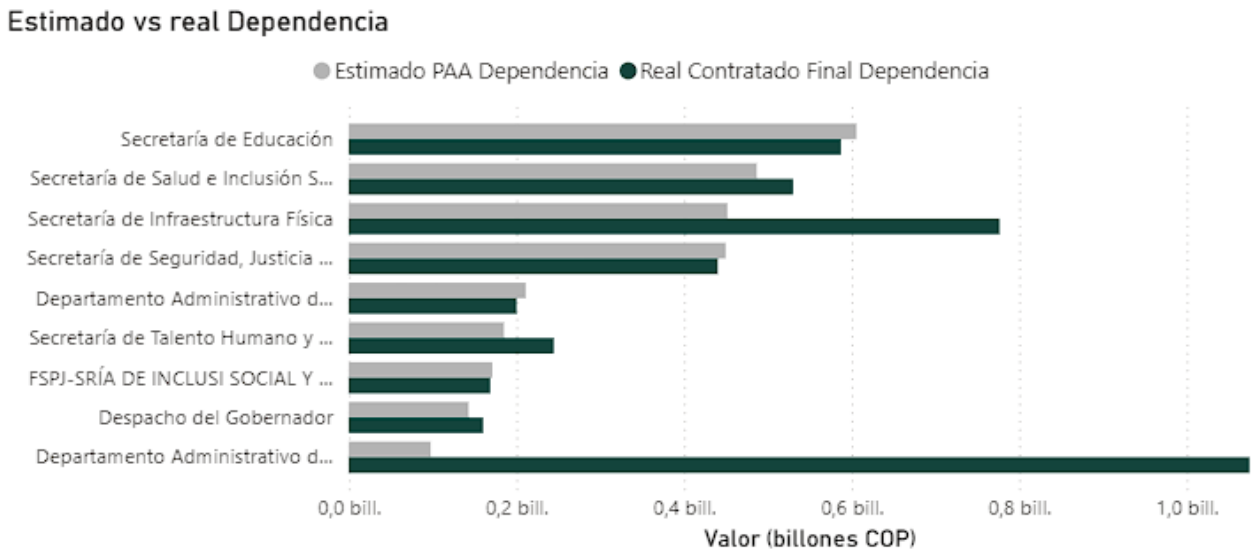
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5019 - Alimentos preparados y conservados	2304	$807.408.882.571	36,15%	2304	$807.408.882.571	36,15%
5011 - Productos de carne y aves de corral	353	$622.819.824.172	27,89%	353	$622.819.824.172	27,89%
5013 - Productos lácteos y huevos	297	$286.796.575.262	12,84%	297	$286.796.575.262	12,84%
5018 - Productos de panadería	257	$105.432.839.750	4,72%	257	$105.432.839.750	4,72%
5020 - Bebidas	995	$89.872.426.192	4,02%	995	$89.872.426.192	4,02%
5040 - Vegetales frescos	122	$55.264.491.303	2,47%	122	$55.264.491.303	2,47%
5030 - Fruta fresca	74	$50.819.495.476	2,28%	74	$50.819.495.476	2,28%
5022 - Productos de cereales y legumbres	344	$42.904.722.671	1,92%	344	$42.904.722.671	1,92%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	335	$42.335.674.683	1,90%	335	$42.335.674.683	1,90%
5015 - Aceites y grasas comestibles	164	$41.271.170.818	1,85%	164	$41.271.170.818	1,85%
5042 - Vegetales secos	25	$27.939.495.811	1,25%	25	$27.939.495.811	1,25%
5012 - Pescados y mariscos	53	$24.057.545.093	1,08%	53	$24.057.545.093	1,08%
Total	**5582**	**$2.233.386.367.273**	**100,00%**	**5582**	**$2.233.386.367.273**	**100,00%**

4.3. ¿Cómo se compra?

Código 50



4.4. ¿Quienes compran?



a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Para el análisis de la demanda, la gobernación de Antioquia tiene en cuenta, las Entidades Estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación, a través de la revisión del histórico y verificación realizada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, en SECOP II. Adquisiciones previas con relación al objeto específico de la presente contratación se ha tenido contrataciones principalmente en la modalidad de mínima Cuantía.

A continuación, se realizará un análisis histórico de contratación realizada por la Gobernación de Antioquia, según el SECOP

- Proceso 11968 cuyo objeto lo constituyó: “Suministro y distribución de víveres, abarrotes y demás insumos, para la preparación y disposición de alimentos, a los internos de la Cárcel Departamental de Antioquia, Yarumito-Itagüí.” $60.000.000
- Proceso 2365 cuyo objeto lo constituyó: “Suministro de kits de alimentos (mercados), de aseo familiar, y de cocina para apoyar la atención de las comunidades afectadas o damnificadas por fenómenos naturales o antrópicos en el departamento de Antioquia” $52.000.000
- Proceso 13408 cuyo objeto lo constituyó: “Suministro de víveres - Cárcel Departamental de Antioquia, Yarumito-Itagüí.” $50.000.000
- Proceso 14624 cuyo objeto lo constituyó: “Suministro, distribución y entrega de víveres, abarrotes y demás insumos requeridos para la atención de los internos de la cárcel departamental de Antioquia: Yarumito, en el municipio de Itagüí.” $69.267.200
- Proceso 15566 cuyo objeto lo constituyó: “Suministro, distribución y entrega de víveres en el establecimiento de reclusión de Yarumito” $75.778.317
- proceso 16073 cuyo objeto lo constituyó: “suministro, distribución y entrega de víveres, abarrotes y demás insumos requeridos para la atención de las personas privadas de la libertad en el establecimiento de reclusión especial departamental de Antioquia Yarumito -E.R.E” $71.686.048
- PROCESO 2025: EP 16388 por valor actual de DOSCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L ($213.525.000) IVA INCLUIDO.
- El proceso SECOP 13408 (Contrato 4600013613) año 2022, Valor $50.000.000, plazo de ejecución 8 meses y cuya cantidad del PPL tuvo fluctuaciones entre 1, 9 y 16 PPL de enero a octubre de 2022, esto evidenciado en los documentos y justificaciones del proceso, el saldo del contrato fue inferior al 1%.
- El procesos SECOP 11968 por valor de 60 millones (contrato 4600011944) año 2021, ejecución 7 meses, ejecución del 100%.

Es importante mencionar que para los años anteriores, la sumatoria de los precios unitarios es variable en función de los productos requeridos y el método de cálculo del precio que se haya establecido (DANE – Cotizaciones, otros), pudiendo identificar que para el año 2025 en el proceso actual, la sumatoria de los precios unitarios como precio techo es de $1,712,468, 133 productos, para el año 2024 el techo se estableció en un valor de $1.814.000, 133 productos, para el año 2023, $1.089.424, 133 productos, para el año 2021 fue de $998.876 para 121 productos.

Según el documento INPEC Nro 8110-OFPLA-GUPRO, del 20 de febrero de 2024, se indica que para esta entidad del orden nacional, el promedio del valor alimentación se encuentra en $1.183.861 por PPL, valor que sirve de referencia comparativa con los datos históricos de los procesos anteriores y cuyo promedio mensual podría estimarse en $1.000.000 por PPL para el establecimiento de Reclusión especial Yarumito, dado lo anterior, la demanda actual para un promedio de 14 PPL en un periodo de ejecución de 10 meses y como valor bolsa, un total de $142.350.000

Es necesario tener en cuenta los factores que influyen en el análisis de los valores contratados en años anteriores, como lo son: La ocupación mensual (Cantidad de PPL por mes), la variabilidad en la minuta y el plazo de ejecución.

En el análisis de la demanda se incluyeron contratos de suministro de alimentos que se relacionan con el objeto pero no relacionados exactamente con el suministro al establecimiento Yarumito E.R.E, por ende, el valor enunciado de algunos contratos no es comparable con la necesidad actual, sin embargo, se relaciona el análisis de años inmediatamente anteriores.

Año Oferta	No. Necesidad	Objeto breve necesidad	UNSPSC	Dependencia_Normalizada	Modalidad	Valor Planeado
2024	48398	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL	50201706	SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	Selección Abreviada	$122,762,640
2024	48864	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO GENERAL, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y EN LAS SEDES EXTERNAS	50201700	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Selección Abreviada	$110,000,000

Año Oferta	No. Necesidad	Objeto breve necesidad	UNSPSC	Dependencia_Normalizada	Modalidad	Valor Planeado
2024	49163	SUSCRIPCIÓN DE CINCO (5) PUBLICACIONES FÍSICAS: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, RÉGIMEN LABORAL COLOMBIANO Y ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE L	50101500	Secretaría General	Contratación Directa	$47,332,000
2024	49252	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO -E.R.E-	50112000	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mínima cuantía	$75,778,317
2024	50553	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Mínima cuantía	$10,179,816
2024	50780	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Selección Abreviada	$10,179,816
2025	52569	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Mínima cuantía	$142,064,000
2025	52844	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL “ORIGEN ANTIOQUIA” PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS.	50201706	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Mínima cuantía	$10,179,816
2025	53237	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO -E.R.E.	50151500	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mínima cuantía	$158,400,000
2026	55603	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Mínima cuantía	$161,463,780
2026	55799	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA FUTURA ADICION AL CONTRATO 4600017911 DE 2025 QUE TIENE POR OBJETO DE SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIEN	50151500	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Contratación Directa	$71,175,000
2026	55802	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VIVIERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO - ERE	50151500	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mínima cuantía	$40,000,000
2026	55982	SUMINISTRO DE CAFÉ ESPECIAL PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS	50201706	Secretaría de Salud e Inclusión Social	Mínima cuantía	$12,000,000

b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

N.°	Número de Proceso SECOP	Entidad Contratante	Cuantía (Presupuesto / Inicial)	Contratista Adjudicado	Año
1	MC-012-2026	Municipio de Fredonia (Antioquia)	$41.113.400	Proveedor Local / Consorcio Víveres Centro Vida	2026
2	FCP-003-2019	Fondo Colombia en Paz (FCP)	$1.250.000.000	Consorcio Alimentario ETCR	2019

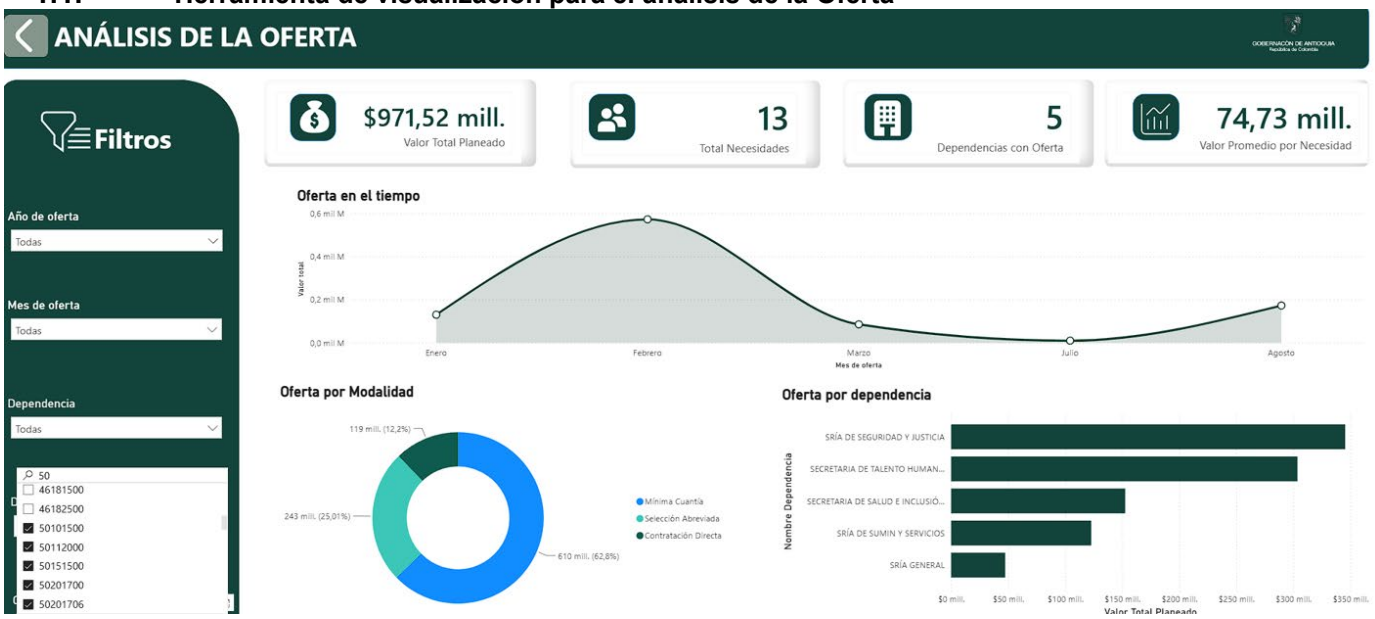
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO** **Análisis del Sector Económico** **Selección abreviada alimentos** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

N.°	Número de Proceso SECOP	Entidad Contratante	Cuantía (Presupuesto / Inicial)	Contratista Adjudicado	Año
3	SAMC-042-2025	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)	$3.400.000.000	Operador Nacional de Alimentos S.A.S.	2025
4	LP-005-2025	Ejército Nacional de Colombia - Comip	$2.150.000.000	Comercializadora de Víveres S.A.	2025
5	MC-008-2026	Municipio de Nuevo Colón (Boyacá)	$48.960.531	Distribuciones Agropecuarias del Chicamocha	2026
6	MC-014-2026	Municipio de Manta (Cundinamarca)	$38.500.000	Cooperativa Multiactiva Regional	2026
7	SAMC-019-2024	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Educación	$980.000.000	Alimentos y Comps. de Antioquia S.A.S.	2024
8	MC-003-2026	Municipio de Macanal (Boyacá)	$49.012.000	Comercializadora Local de Víveres	2026
9	MC-022-2025	SENA - Regional Antioquia	$85.400.000	Suministros e Insumos Institucionales Ltda.	2025
10	MC-009-2026	Municipio de Tunja (Boyacá)	$26.880.150	Mercado y Abastos Boyacá	2026
11	LP-002-2024	Policía Nacional de Colombia	$1.820.000.000	Abastecimientos Integrales de Colombia S.A.	2024
12	MC-011-2026	Municipio de Ramiriquí (Boyacá)	$35.576.750	Agrocomercializadora del Oriente	2026
13	MC-005-2025	ICBF - Regional Antioquia	$145.000.000	Fundación Social Alimentaria	2025
14	MC-031-2026	Municipio de Sotaquirá (Boyacá)	$48.948.500	Comercializadora de Alimentos El Vecino	2026
15	SAMC-008-2025	Hospital Mental de Antioquia	$310.000.000	Suramericana de Víveres y Cárnicos S.A.S.	2025
16	MC-018-2026	Municipio de Abejorral (Antioquia)	$45.200.000	Comercializadora Agrícola del Sur	2026
17	LP-010-2025	Fuerza Aérea Colombiana (FAC)	$1.450.000.000	Abastos y Víveres del Aire S.A.S.	2025
18	MC-004-2026	Municipio de La Ceja (Antioquia)	$49.500.000	Central de Abastos del Oriente antioqueño	2026
19	SAMC-021-2024	Sanatorio de Contratación E.S.E.	$380.000.000	Provesanitarios Ltda.	2024
20	MC-015-2026	Municipio de Rionegro (Antioquia)	$49.800.000	Agromercadeo Rionegro S.A.S.	2026
21	LP-003-2025	Armada Nacional de Colombia	$2.900.000.000	Consorcio Logístico Naval de Víveres	2025
22	MC-007-2026	Municipio de Guarne (Antioquia)	$47.300.000	Comercializadora Nutriantioquia	2026
23	SAMC-011-2024	Hospital Universitario San Vicente Fundación	$890.000.000	Distribuidora Médica y de Víveres S.A.	2024
24	MC-025-2025	Municipio de Sopetrán (Antioquia)	$42.000.000	Alimentos y Frutas del Occidente	2025
25	LP-008-2026	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)	$4.120.000.000	Operaciones Alimentarias de Colombia	2026
26	MC-019-2026	Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia)	$49.150.000	Cooperativa Agropecuaria del Norte	2026
27	SAMC-003-2025	E.S.E. Hospital General de Medellín	$620.000.000	Abastos Hospitalarios S.A.S.	2025
28	MC-013-2026	Municipio de El Retiro (Antioquia)	$46.800.000	Proveeduría del Oriente S.A.S.	2026

N.°	Número de Proceso SECOP	Entidad Contratante	Cuantía (Presupuesto / Inicial)	Contratista Adjudicado	Año
29	LP-001-2024	Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE)	$750.000.000	Suplidora Institucional de Víveres Ltda.	2024
30	MC-021-2026	Municipio de Marinilla (Antioquia)	$49.900.000	Comercializadora de Víveres La Sabana	2026

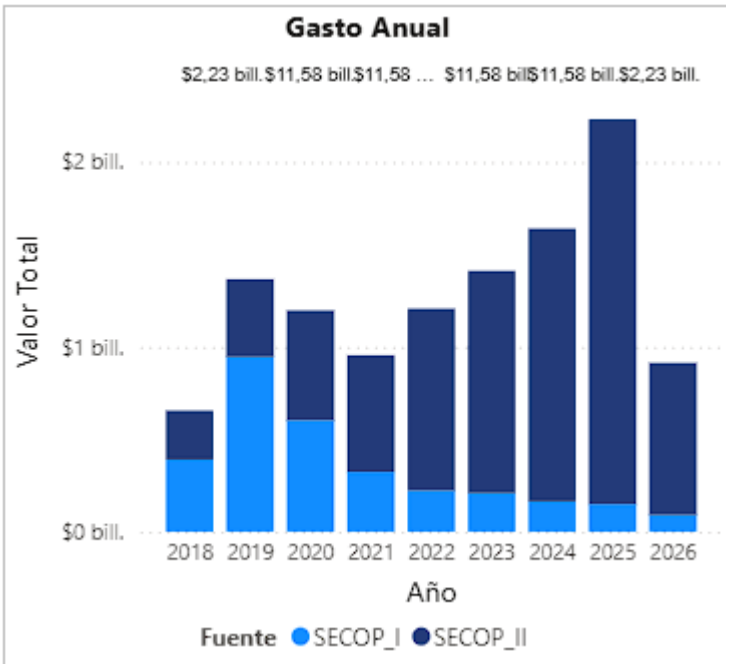
1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1.1. Herramienta de visualización para el análisis de la Oferta

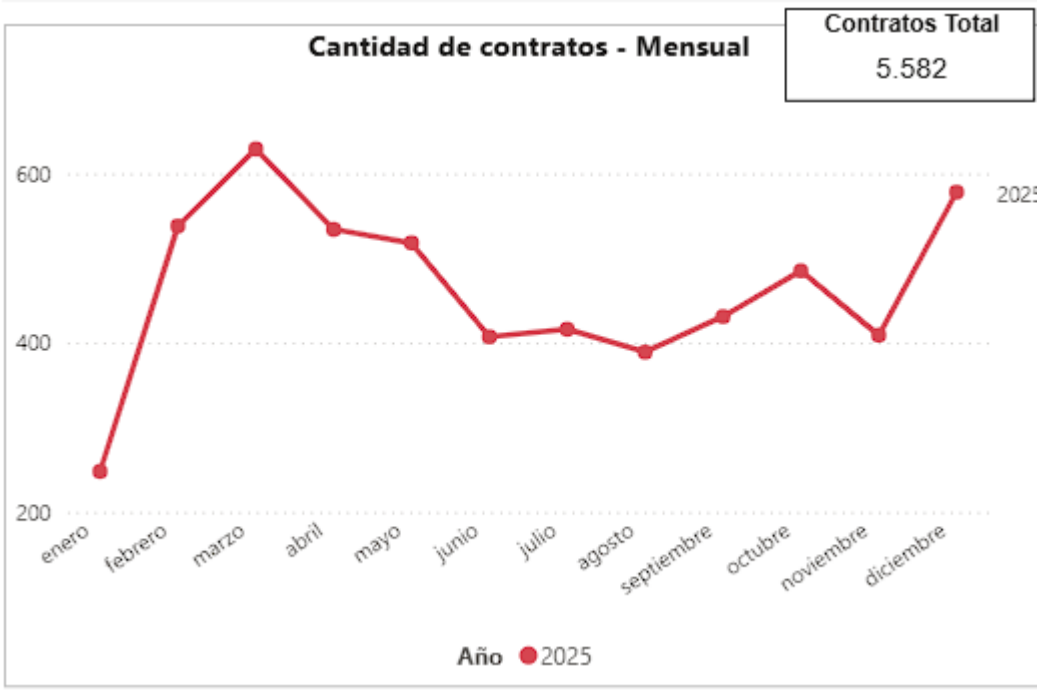
2. 

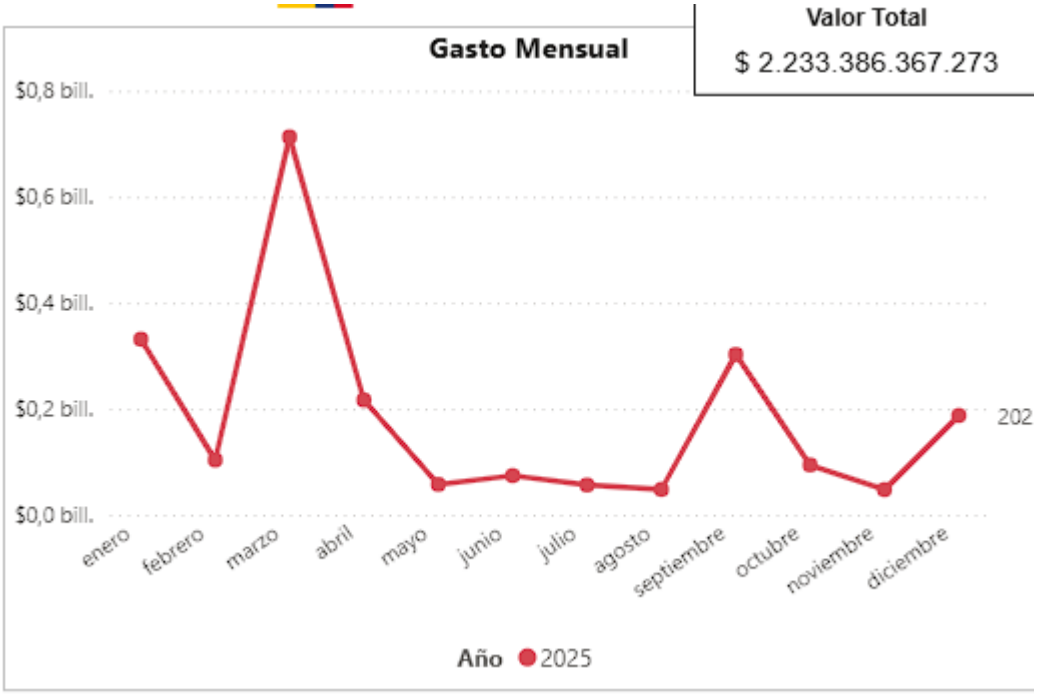
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Por gasto anual:



Por cantidad de contratos mensual:





2.1. Segmentación del mercado Proveedor y su relevancia para la Entidad

1.1.1. Análisis de Oferta de la Categoría de Servicios de Alimentación, Abarrotes y Víveres en Colombia

1. Perfil de Mercado
El mercado de **servicios de alimentación, abarrotes y víveres** en Colombia constituye uno de los pilares fundamentales del aparato socioeconómico del país, abarcando desde la producción primaria y el comercio mayorista hasta la distribución minorista (*retail*), los canales institucionales y el mercado HORECA (Hoteles, Restaurantes y Catering).

- **Comportamiento del Abastecimiento:** El sistema de abastecimiento nacional ha demostrado una resiliencia notable. Las principales centrales mayoristas del país manejan flujos históricos superiores a las **7,5 millones de toneladas anuales** de alimentos, evidenciando un crecimiento sostenido impulsado por la red de economía campesina, familiar y comunitaria.

- **Canales de Distribución:** La categoría se fragmenta principalmente en dos grandes vertientes:

 1. **Consumo Masivo (Retail y Tiendas de Barrio):** Donde predominan los abarrotes, víveres secos, granos, enlatados y productos de alta rotación adquiridos en hipermercados, supermercados de cadena y el tradicional canal tradicional (tiendas de barrio y graneros), el cual sigue concentrando un porcentaje masivo de las compras de los hogares.
 2. **Servicios de Alimentación (HORECA e Institucional):** Enfocado en la proveeduría de alimentos preparados, servicios de casinos industriales, hospitales, colegios y el sector turístico-gastronómico.

2. Impacto y Perspectivas
El sector enfrenta un entorno dinámico marcado tanto por oportunidades de expansión como por retos macroeconómicos complejos:

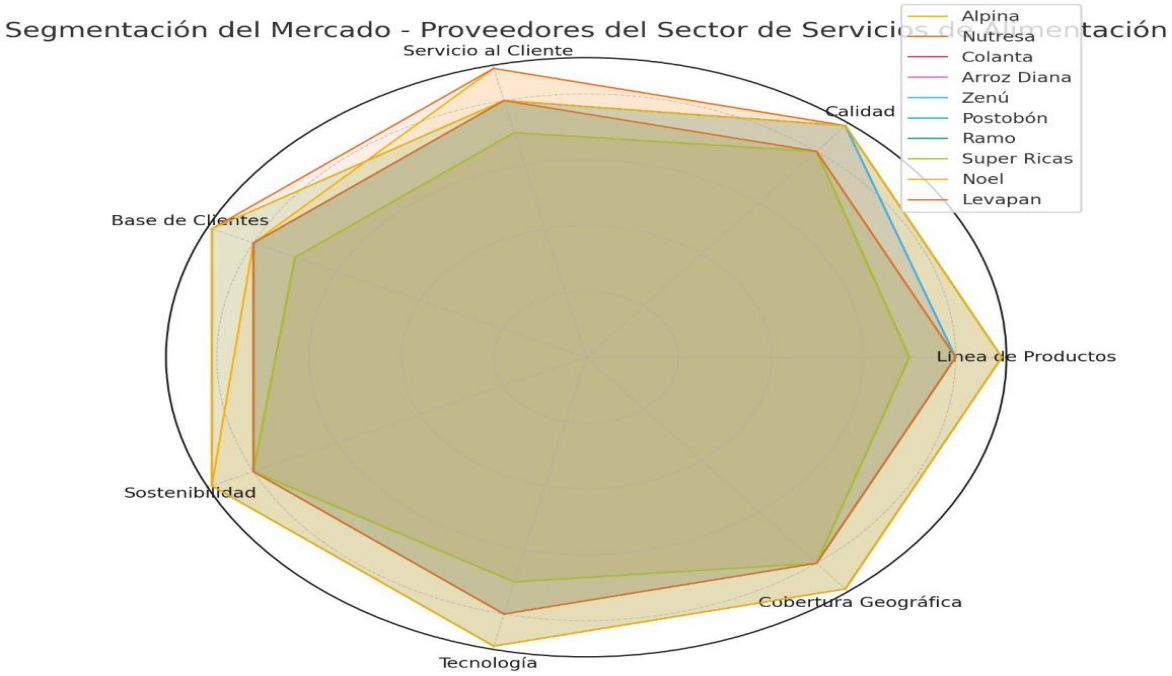
- **Impacto Inflacionario y Costos Operativos:** Tras las presiones inflacionarias y los ajustes en variables macroeconómicas como el salario mínimo, los costos logísticos, de transporte y de empaque han sufrido incrementos que impactan directamente el precio final al consumidor.

- **Factores Climáticos y Logísticos:** La variabilidad climática (fenómenos de origen hidrometeorológico e invernales) genera intermitencias viales y afecta las cadenas de suministro regionales, obligando a los operadores logísticos y mayoristas a rediseñar sus rutas y políticas de inventario.
- **Tendencias de Consumo:** Los hogares colombianos han ajustado sus patrones de compra debido a la sensibilidad en el poder adquisitivo, prefiriendo presentaciones de tamaño familiar económico, marcas propias de los retailers y productos de la canasta básica esencial. Por otro lado, el mercado institucional y el segmento de servicios de alimentación experimentan una recuperación apalancada por la reactivación del turismo y el trabajo presencial.

3. Lista de Principales Proveedores y Actores del Sector

El mercado colombiano cuenta con grandes conglomerados industriales, cooperativas y multinacionales que lideran la manufactura, procesamiento y distribución masiva de abarrotes, víveres y alimentos procesados:

Empresa / Conglomerado	**Categoría Principal / Portafolio Destacado**	**Posición en el Mercado**
Grupo Nutresa	Carnes, embutidos (Zenú, Pietrán), galletas (Noel, Festival), chocolates (Jet, Corona), café y golosinas.	Líder indiscutible del mercado masivo de alimentos procesados y abarrotes en Colombia.
Colanta	Lácteos, derivados de la leche, jugos, carnes y abarrotes básicos.	Principal cooperativa lechera y procesadora de productos lácteos del país.
Colombina	Confitería, galletas, salsas, encurtidos, atún y alimentos envasados.	Multilatina de alimentos con fuerte presencia en despensas y canales de abarrotes.
Alpina	Productos lácteos, quesos, bebidas a base de yogurt y alimentos infantiles.	Referente en innovación y distribución de alimentos perecederos de alto consumo.
Arroz Diana / Roa	Arroz, granos, legumbres secas y abarrotes de primera necesidad.	Gigantes en el procesamiento y comercialización masiva de granos y cereales.
Nestlé Colombia	Cafés, leches modificadas, cereales, culinarios (Maggi) y chocolates.	Filial multinacional con alta penetración en canales mayoristas y minoristas de víveres.
Cargill Colombia / Alimentos Cárnicos	Proteína animal (pollo, carne de res, cerdo) y cadena de suministro cárnico.	Proveedores críticos de proteína para servicios de alimentación y retail.



2.1.2. Segmentación del mercado

Gráfico 21. Radar segmentación del mercado servicios de alimentación

El gráfico tipo radar compara el desempeño de diez proveedores principales del sector de servicios de alimentación en Colombia. Los proveedores son evaluados en siete categorías clave: Línea de Productos, Calidad, Servicio al Cliente, Base de Clientes, Sostenibilidad, Tecnología y Cobertura Geográfica.

Cada eje del gráfico representa una de estas categorías de evaluación, y las puntuaciones en una escala de 1 a 10 muestran cómo se desempeña cada proveedor en cada criterio. Este tipo de visualización permite identificar fácilmente las fortalezas y debilidades relativas de cada proveedor, proporcionando una visión completa de su capacidad y desempeño en el sector de servicios de alimentación.

Adicionalmente a este análisis se realiza una segmentación del mercado que incluye análisis de proveedores por categoría que incluye los diferentes indicadores financieros, ver anexo 1.

9.1.3. Mercado competitivo (Porter)

Ilustración 21. Análisis 5 fuerzas de Porter servicios de alimentación

La categoría de servicios de alimentación para la Gobernación de Antioquia está marcada por una fuerte especialización de los proveedores y una alta dependencia en la calidad y continuidad del servicio. El poder de negociación de la Gobernación como cliente se ve reducido debido a la naturaleza crítica del servicio de alimentación. La rivalidad en el mercado es moderada debido a la existencia de pocos proveedores y un bajo grado de diferenciación. Las barreras de entrada para nuevos participantes son altas, lo que limita la competencia adicional en el mercado.

La falta de productos sustitutos asegura una demanda constante para los servicios de alimentación industrial. En conjunto, estos factores crean un entorno en el que los proveedores establecidos tienen una ventaja significativa, y

la competencia se basa principalmente en la eficiencia y la capacidad de cumplir con los altos estándares requeridos por la Gobernación.

2.2. Identificación y perfil de los proveedores

2.2.1. Proveedores potenciales

Tabla 38. Proveedores potenciales servicios de alimentación

Proveedor	Ubicación	Portafolio de Servicios	Datos Importantes
Alpina	Bogotá, Colombia	Productos lácteos, alimentos saludables	Fuerte compromiso con la sostenibilidad y la innovación en la producción de alimentos. Programas de responsabilidad social y ambiental.
Grupo Nutresa	Medellín, Colombia	Productos alimenticios, snacks, bebidas	Líder en la industria de alimentos con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación. Programas de reducción de huella ambiental y responsabilidad social.
Productos Ramo	Bogotá, Colombia	Productos de panadería, snacks	Compromiso con la calidad y la sostenibilidad en la producción de alimentos. Programas de innovación y responsabilidad social.
Postobón	Medellín, Colombia	Bebidas, snacks	Enfoque en la sostenibilidad y la innovación en la industria de bebidas. Programas de reciclaje y reducción de huella de carbono.
Nestlé de Colombia	Bogotá, Colombia	Alimentos y bebidas, nutrición infantil	Fuerte compromiso con la sostenibilidad y la nutrición saludable. Programas de responsabilidad social y ambiental.

2.2.2. Principales proveedores actuales

En la Categoría de Servicios de Alimentación clasificación 50 se encuentran los siguientes proveedores

Tabla 39. Proveedores principales Categoría de Servicios Alimentación

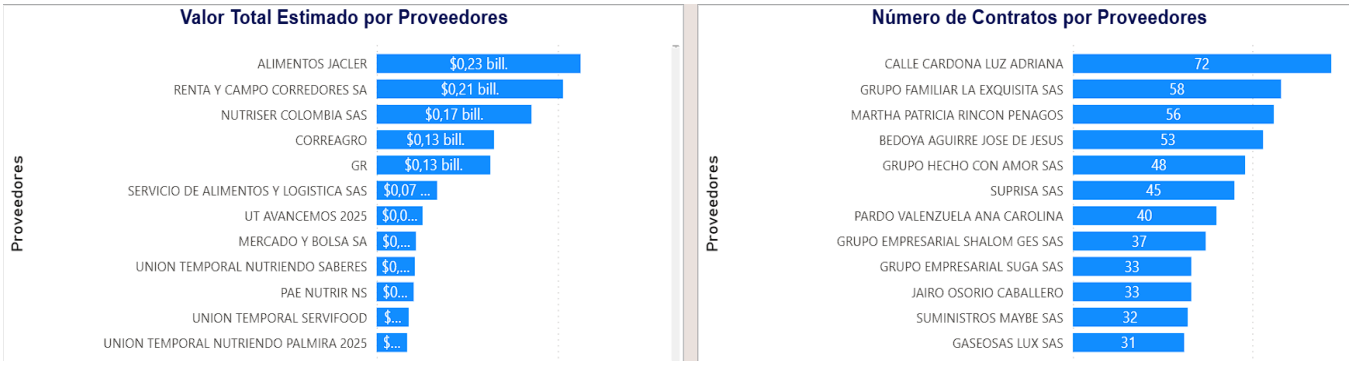


Tabla 40. Perfil de proveedores categoría servicios de alimentación

CATEGORÍA DE PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS / SERVICIOS	REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS CLAVE (COLOMBIA)	TIPO DE MERCADO / CANAL PRINCIPAL
1. Grandes Distribuidores y Comercializadores Mayoristas	Empresas de gran escala con capacidad logística nacional o regional para abastecer volúmenes masivos.	Víveres secos (granos, aceites, azúcares, enlatados), abarrotes de marcas comerciales y productos de alta rotación.	• Matriz RUT con actividad económica (CIIU mayorista)• Certificado de Cámara de Comercio• Sistema de Gestión de Calidad / BPM• Capacidad de facturación electrónica	• Licitaciones públicas (PAE, cárceles, hospitales)• Cadenas de supermercados• Grandes superficies
2. Proveedores Especializados en Proteínas (Cárnicos y Avícolas)	Plantas de beneficio, frigoríficos y comercializadores de carnes y derivados con cadena de frío garantizada.	Carne de res, cerdo, pollo, pescado, embutidos y productos cárnicos procesados.	• Resolución 1500 de 2013 (Invima - inocuidad en carne y leche)• Autorización sanitaria de plantas y vehículos de transporte con furgón refrigerado• Guías de movilización (si aplica)	• Instituciones educativas y carcelarias• Industria HORECA (Hoteles, Restaurantes, Catering)• Mercados institucionales

CATEGORÍA DE PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE	PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS / SERVICIOS	REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS CLAVE (COLOMBIA)	TIPO DE MERCADO / CANAL PRINCIPAL
3. Proveedores de Alimentos Perecederos (Frutas, Verduras y Lácteos)	Productores agrícolas, centrales de abastos (tipo Central Mayorista) y comercializadores de productos frescos.	Frutas, verduras, hortalizas, lácteos (leche, queso, kumis) y huevos.	• Concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud• Trazabilidad de origen (agrícola/ganadero)• Manejo de cadena de frío para lácteos	• Programas de alimentación escolar (PAE)• Comedores comunitarios• Hospitales y clínicas
4. Operadores Logísticos de Servicios de Alimentación (Catering Institucional)	Empresas dedicadas a la preparación, servido y administración integral de comedores y raciones alimentarias.	• Preparación de raciones cocidas (calientes/frías)• Raciones industriales para personal• Administración de cocinas y comedores	• Resolución 2674 de 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura - BPM)• Carnet de manipulación de alimentos del personal• Protocolos de limpieza y desinfección	• Sector defensa (Ejército, Policía)• Concesiones viales y mineras• Instituciones penitenciarias
5. Micro, Pequeños Proveedores y Agricultura Familiar (Economía Popular)	Asociaciones de productores locales, cooperativas campesinas y tiendas de barrio o plazas de mercado.	Productos agrícolas locales, víveres de la región, artesanales o de origen campesino.	• Inscripción en cámara de comercio o como persona natural / asociación• Alianzas para cumplir volúmenes y entregas programadas• Flexibilidad en requisitos según normativas de compras públicas locales	• Mercados campesinos institucionales• Programas de abastecimiento local y compras públicas de proximidad

Gráfico 22. Pareto históricos principales proveedores servicios de alimentación

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

2.2. Para el análisis de la oferta, se da respuesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Quién vende? Relación de empresas del sector que prestan el servicio

Los principales proveedores en el Mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como proveedores y contratistas en procesos de contratación en Entidades

Estatales, son Arho Soluciones, Industrias Enripan, INVERSIONES DOGICA S.A.S, EPSI e INNOVA. Y otros proveedores que han ofertado a procesos de similares características.

OFERTAS (9)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
SUMINISTROS YARUMITO	INVERSIONES DOGICA S.A.S	27/02/2025 4:47 PM
EPSI - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EPSI	27/02/2025 4:25 PM
16388 INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	ENRIPAN	27/02/2025 4:23 PM
16388 YARUMITO - VIVERES	Innova	27/02/2025 3:11 PM
16388	ARHO SOLUCIONES	27/02/2025 3:10 PM
16388 PROVEEDORA LA ISABELINA SAS	PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.	27/02/2025 12:47 PM
GOBERNACION YARUMITO 2025	GARA COLOMBIA S.A.S	27/02/2025 12:17 PM
YARUMITO VIVERES 16388	PROCOLCA SAS	27/02/2025 10:53 AM
16388 VIVERES YARUMITO	COLUSA	24/02/2025 5:31 PM

Proveedores: El Departamento de Antioquia a través de la Secretaria de suministros y Servicios, evidenció que, existe un número considerable de posibles proveedores en el sector, empresas que participan y que tienen la capacidad técnica y de operación de este tipo de contrataciones y con similares cuantías, para lo cual se enuncian algunos de los proveedores que han participado en procesos de contratación con la Gobernación de Antioquia.

a) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el sector de alimentos, víveres y abarrotes, la cadena de suministro se caracteriza por ser **altamente perecedera, de rotación rápida y de consumo masivo**. La dinámica involucra una coordinación precisa entre diversos actores para garantizar la inocuidad, la frescura y la disponibilidad oportuna en el punto de venta o consumo final.

A continuación se detalla la dinámica estructurada en sus tres fases principales:

1. Producción (Aprovisionamiento y Transformación)
La fase inicial depende estrictamente de si los productos son agrícolas/frescos o procesados/abarrotes.

- **Sector Agrícola y Pecuario (Frescos):**
 - La producción está sujeta a ciclos biológicos, factores climáticos y estacionalidad.
 - Involucra a pequeños, medianos y grandes productores (agricultores, ganaderos, avicultores).
 - Requiere prácticas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y manufactura (BPM) desde el origen para evitar contaminación.

- **Sector Industria de Alimentos (Abarrotes y Procesados):**
 - Proceso industrializado de transformación de materias primas en productos de larga duración (enlatados, granos empacados, aceites, lácteos procesados).
 - La producción se planifica mediante sistemas de previsión de demanda (MRP/ERP) para optimizar lotes de fabricación y minimizar costos de almacenamiento.

2. Distribución (Logística, Almacenamiento y Transporte)
Esta es una de las etapas más críticas debido a la necesidad de mantener cadenas de frío (en perecederos) y evitar el deterioro o la merma.

- **Centros de Distribución (CEDI):**
 - Los fabricantes y grandes mayoristas consolidan los productos en plataformas logísticas centralizadas.
 - Aquí se realizan procesos de *cross-docking* (transferencia directa sin almacenamiento prolongado) para acelerar el flujo de mercancías, especialmente en frutas, verduras y lácteos.

- **Gestión de Inventarios y Rotación:**
 - Se aplica estrictamente el método **FIFO** (*First In, First Out* - Primero en entrar, primero en salir) para evitar vencimientos.
 - Se manejan altos volúmenes con márgenes unitarios estrechos, lo que exige una alta eficiencia operativa.

- **Transporte y Cadena de Frío:**
 - **Vehículos refrigerados o isotérmicos** para carnes, lácteos, frutas y congelados.
 - **Vehículos de carga seca** para abarrotes no perecederos (granos, enlatados, aceites).
 - Optimización de rutas de última milla y media milla para reducir tiempos de tránsito y costos de combustible.

3. Entrega (Comercialización y Consumo Final)

El destino final de los bienes varía según el canal de distribución:

- **Canal Moderno (Supermercados, Hipermercados y Grandes Superficies):**
 - Entregas altamente normadas bajo estrictas ventanas horarias y penalizaciones por incumplimiento logístico.
 - Los centros comerciales o cadenas exigen altos estándares de etiquetado, códigos de barras, control de lotes y fechas de vencimiento visibles.
- **Canal Tradicional (Tiendas de barrio, graneros y plazas de mercado):**
 - Distribución atomizada a través de mayoristas, distribuidores zonales o preventistas directos de las marcas.
 - Entregas frecuentes de volumen moderado debido a la limitada capacidad de almacenamiento de los pequeños comerciantes.
- **Canal Institucional y de Servicios (HORECA: Hoteles, Restaurantes, Casinos y Comedores Escolares/Prisionales):**
 - Entregas bajo contratos de suministro periódico (programación semanal, quincenal o mensual).
 - Exige especificaciones técnicas rigurosas (gramajes, calidades homogéneas, empaques institucionales y trazabilidad documental estricta).

b) ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 310 de 2021, la Entidad consultó el 26 de agosto de 2026 el catálogo

de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
De la consulta se estableció que, a esa fecha, no existe Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de Agregación de Demanda vigente y operativo cuyo alcance comprenda el suministro, la distribución y la entrega de los víveres, abarrotes e insumos requeridos, en las condiciones, cantidades y lugar de entrega previstos en el presente proceso. Los instrumentos publicados que guardan alguna relación con la materia resultan inaplicables, sea porque su objeto corresponde a la prestación de un servicio integral y no al suministro de bienes, sea porque su operación se limita a adquisiciones de mínima cuantía, supuesto en el que no se encuentra este proceso.

Se agrega que ningún instrumento de agregación de demanda de alimentos podría satisfacer íntegramente la necesidad, por cuanto veintitrés (23) de los ciento treinta y tres (133) ítems que conforman la canasta —el 17,3%— corresponden a insumos de aseo institucional, elementos de protección personal para la manipulación de alimentos y desechables de cocina, ajenos al objeto de tales instrumentos, delimitado a los alimentos para consumo humano y a su operación logística.

En consecuencia, no encontrándose la adquisición cobijada por dicho mecanismo, el proceso se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, conforme al literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/

2.3. Verificación Acuerdos Marco de Precios

Previamente a iniciar con el Análisis de la Oferta, y una vez realizado el respectivo Análisis de Demanda en donde se logra tener plenamente identificado el bien o servicio que se pretende adquirir, se debe llevar una validación en lo referente a la inclusión de dicho bien en un Acuerdo Marco de Precios vigente, en observancia del Decreto 310 de 2021. La entidad estatal deberá verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio que se pretende adquirir.

En caso de existir, el proceso de adquisición de ese bien o servicio se debe adelantar haciendo uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; de esta forma se omitiría el Análisis de la Oferta, toda vez que en la estructuración del Acuerdo Marco de Precios adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Publica ya se habría estudiado el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta nacional e internacional.

Es preciso mencionar que los Acuerdos Marco de Precios son de uso obligatorios para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Sin perjuicio de que los Organismos Autónomos y de las Ramas Legislativa y Judicial, así como las Entidades Territoriales, puedan adherir a los Acuerdos Marco de Precios.

Para mayor información puede ser consultada en el link https://www.colombiacompra.gov.co/tiendavirtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco.

2.4. ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2020)

Tratándose de Mipyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad establece los siguientes requisitos de experiencia: Se tendrá en cuenta como experiencia específica el valor facturado en contratos terminados con las siguientes especificaciones:

Análisis para limitación del proceso:

Posición / Departamento	Participación Nacional Aprox.	Concentración Principal del Subsector (Víveres y Abarrotes)
1. Bogotá D.C.	~24% - 25%	Encabeza la lista nacional debido a su densidad poblacional y mercado interno masivo de abastos y micromercados.
2. Antioquia	~13% - 14%	Representa el segundo mercado más grande del país. Cuenta con una red muy densa de tiendas de barrio y graneros impulsada por sus subregiones (Valle de Aburrá, Oriente y Urabá).
3. Valle del Cauca	~9% - 10%	Fuerte concentración comercial en la región pacífica, con alta presencia de distribuidores minoristas de víveres.
4. Cundinamarca	~6% - 7%	Dinamizado por la proveeduría satélite a Bogotá y municipios de alta densidad demográfica.
5. Atlántico	~5%	Lidera la Costa Caribe en densidad de microcomercios de víveres y abarrotes.
Resto del País (Demás departamentos)	~31%	Distribuido en departamentos como Santander, Bolívar, Boyacá, Tolima, Nariño, entre otros.

Con base en la concentración de MiPymes se considera que el proceso puede ser susceptible de limitarse a MiPymes local o Departamental.

2.5. ANÁLISIS SOBRE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

No aplica

2.6. ANÁLISIS SOBRE EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

No aplica

3. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

3.1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

La caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

Sector general

4620: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos (granos, semillas, café pergamino o trillado).

4631: Comercio al por mayor de productos alimenticios (Incluye frutas, verduras, lácteos, carnes, abarrotes en general, aceites, azúcar, panela, café transformado y alimentos procesados).

4632: Comercio al por mayor de bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.

4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos (supermercados, minimercados y grandes tiendas de barrio).

4721: Comercio al por menor de productos agrícolas y alimenticios en establecimientos especializados (fruterías, carnicerías, pescaderías).

4722: Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados.

3.1.1. Indicadores Arrojados para este Sector Económico

3.2. Análisis de Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo No. *17209*; con objeto SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO – E.R.E.

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	Índice de liquidez: 1.23
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	Índice de endeudamiento 67% Cobertura de intereses 2.52
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	Experiencia del Proponente en códigos UNSPSC

	50 11 15 00 50 15 15 00 50 16 15 00 50 22 10 00 50 40 72 00 50 30 56 00

3.2.1. Resultados del análisis:

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

De acuerdo con la información arrojada por el Mae, teniendo en cuenta los CIIU se tiene que el promedio de los respectivos indicadores por tipo de empresa, son los siguientes.

Según los datos arrojados, a continuación, se desagregan los resultados por indicador teniendo en cuenta la aplicación de la estadística descriptiva, que para este caso fue la media acotada.

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y operacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, la Entidad los define a continuación:

De conformidad con la información registrada en el MAE, se obtiene lo siguiente:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GENERADO POR APLICATIVO

Código:	1036621634-03e4840a-2
Objeto:	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VÍVERES, ABARROTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA YARUMITO – E.R.E.

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación de La Gobernación de Antioquia, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación. Con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas que han sido proveedores históricos de la Gobernación y adicionalmente se realiza el análisis de las empresas del mercado por medio de sus códigos CIIU. Esto el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo.

A partir de los datos publicados en el portal de la Superintendencia de Sociedades de Colombia y los datos históricos de proveedores de la Gobernación, se desarrolla el análisis estadístico sobre los datos positivos (toda vez que se excluyen las empresas que presentan utilidad negativa), evaluando así los proponentes, clasificados en la categoría de gasto.

Es así como para este proceso se definieron los siguientes indicadores de capacidad financiera, teniendo en cuenta el histórico de proveedores de la gobernación y el análisis del mercado, lo cual permitió determinar los indicadores mínimos y máximos definitivos con los cuales deben cumplir los proponentes para ser habilitados. A continuación se muestra un resumen de los resultados obtenidos:

INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
INDICADORES SELECCIONADOS:	1,23	0,67	2,52	5,4	11,8	54.991.405

INFORMACIÓN CONSIGNADA PARA EL ANÁLISIS	
Monto de la contratación:	256.659.906
Plazo (Días calendario)	425
Porcentaje Capital de Trabajo	20%
Valor del anticipo:	0

CODIGOS UNSPSC SELECCIONADOS	
1	501115 - Carne y aves de corral
2	501615 - Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
3	502210 - Legumbres
4	504072 - Tubérculos

3.2.2. Indicadores de capacidad financiera

• **Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

Dado que el interés de la Gobernación de Antioquia es que los Oferentes tengan un índice de liquidez mínimo, y acorde al presupuesto, éste debe ser mayor o igual a **1,23**, este indicador se encuentra en el rango del análisis estadístico realizado por la entidad.

• **Índice de Endeudamiento:** "Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."

Dado que se desea que los Oferentes tengan un índice de endeudamiento máximo, la Gobernación de Antioquia definió el indicador en un valor igual o menor a **67%.**

• **Razón de Cobertura de Intereses:** "Utilidad Operacional / Gastos financieros, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras"

Las compañías que no tienen gastos de interés y cuya utilidad operacional es positiva cumplen con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Por el contrario, si el Oferente tiene gastos de intereses derivados de la deuda la razón mínima de cobertura de intereses, para lo cual la Gobernación de Antioquia define un indicador para la cobertura de intereses mayor o igual **2.52** puesto que es importante contar con oferentes que puedan solventar con sus obligaciones financieras.

3.2.3. Indicadores de capacidad organizacional

Capacidad organizacional: La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.

• **Rentabilidad del patrimonio:** "Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente."

La Gobernación de Antioquia considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio. Teniendo en cuenta que el interés es que los oferentes tengan un índice de Rentabilidad del Patrimonio mínimo positivo, la Gobernación de Antioquia determinó que la rentabilidad del patrimonio debe ser mayor al **0,11.**

• **Rentabilidad del activo:** La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias.

La Gobernación de Antioquia considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el activo. Teniendo en cuenta que el interés es que los Oferentes tengan una rentabilidad del activo mínimo positivo, la Gobernación de Antioquia determinó que la rentabilidad del activo debe ser mayor a **0,05.**

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 1,23
Nivel de Endeudamiento:	Menor o igual al 67%
Razón de Cobertura de Intereses:	Mayor o igual a 2.52
Capital de trabajo:	Mayor o igual al 20% del presupuesto de cada uno de los lotes.
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual que 0,11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual que 0,05

RESULTADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN – PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
811044746	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.041	0.425		0.825	1.436	PYME
800173886	014 - Ganadería	2025	3.158	0.534		0.586	1.257	PYME
832003419	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.649	0.502		0.562	1.130	PYME
900167656	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.272	0.478	5.939	0.527	1.009	PYME
900385692	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	320.864	0.297	2214.029	0.645	0.917	PYME
900803167	014 - Ganadería	2025	2.710	0.318		0.536	0.786	PYME
900751931	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.187	0.450		0.424	0.770	PYME
901184222	014 - Ganadería	2025	3.706	0.127	110.640	0.634	0.726	PYME
901619485	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.171	0.434		0.409	0.723	PYME
830103204	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.353	0.493		0.365	0.719	PYME
900421471	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.927	0.690	4.293	0.214	0.690	PYME
822005032	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.647	0.661	14.411	0.231	0.683	PYME
901163946	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	4.696	0.212	448.335	0.536	0.681	PYME
900272513	014 - Ganadería	2025	1.335	0.557	5.873	0.300	0.678	PYME
890704007	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.468	0.681	3.768	0.205	0.644	PYME
890807529	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.904	0.312	41.620	0.443	0.644	PYME
901644732	014 - Ganadería	2025	2.946	0.275	25.000	0.462	0.637	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
901257630	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.629	0.317		0.430	0.629	PYME
890212815	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.930	0.368		0.395	0.624	PYME
804003814	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.793	0.410	9.228	0.368	0.623	PYME
900013167	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	4.426	0.107	2342.349	0.553	0.620	PYME
800221720	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.328	0.350	267.823	0.402	0.619	PYME
900718630	014 - Ganadería	2025	1.577	0.536		0.287	0.618	PYME
811014661	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	15.851	0.095	163.795	0.547	0.604	PYME
901665537	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.608	0.315	153.066	0.411	0.601	PYME
900784167	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.800	0.318	5.494	0.387	0.568	PYME
800038389	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.595	0.413	18.569	0.331	0.564	PYME
900216014	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	6.044	0.478	9.639	0.291	0.557	PYME
813001013	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.121	0.412	10.531	0.312	0.531	PYME
900607237	014 - Ganadería	2025	1.965	0.376	10.818	0.325	0.521	PYME
901376078	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	23.825	0.042	11.100	0.499	0.521	PYME
901371923	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.263	0.647	8.543	0.182	0.515	PYME
800004228	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.737	0.496	7.886	0.259	0.513	PYME
800175166	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.771	0.420	7.797	0.297	0.512	PYME
800097884	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.544	0.546	2.820	0.229	0.505	PYME
891300111	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	7.158	0.244	134.868	0.382	0.505	PYME
830136379	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.487	0.363	8.234	0.319	0.501	PYME
900673976	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	2.893	0.526	7.163	0.237	0.500	PYME
901405552	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	4.285	0.227	5.494	0.384	0.496	PYME
900455498	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	1.654	0.573	3.595	0.210	0.493	PYME
901303144	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.377	0.589	3.978	0.202	0.492	PYME
900062741	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.804	0.551	6.232	0.220	0.490	PYME
901784030	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.468	0.335	29.928	0.321	0.482	PYME
900258291	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	1.561	0.641	14.853	0.172	0.478	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900130706	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.219	0.470		0.252	0.476	PYME
900883055	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	5.669	0.403	5.792	0.283	0.474	PYME
900582841	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.117	0.688		0.148	0.474	PYME
900934479	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.028	0.648	3.225	0.167	0.474	PYME
900141512	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.625	0.090	80.273	0.427	0.469	PYME
901571097	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	33.841	0.321	81.502	0.313	0.461	PYME
890932477	014 - Ganadería	2025	3.107	0.143	30.550	0.392	0.458	PYME
901531447	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.618	0.392		0.278	0.458	PYME
901226347	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	3.874	0.603	3.721	0.181	0.455	PYME
901448454	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.567	0.525	3.634	0.215	0.452	PYME
900211839	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.749	0.669		0.149	0.451	PYME
900437638	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	12.897	0.065	850.970	0.419	0.449	PYME
901298786	014 - Ganadería	2025	3.044	0.492	4.309	0.227	0.446	PYME
900945914	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.612	0.559	4.963	0.196	0.445	PYME
805027332	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.303	0.483	4.317	0.229	0.442	PYME
900504366	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.192	0.408	6.277	0.261	0.442	PYME
900431274	014 - Ganadería	2025	1.616	0.616	10.686	0.169	0.441	PYME
900354571	014 - Ganadería	2025	2.293	0.689		0.137	0.440	PYME
824005670	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	1.890	0.604		0.174	0.439	PYME
900165604	014 - Ganadería	2025	1.855	0.364	41.589	0.278	0.438	PYME
901031967	014 - Ganadería	2025	1.229	0.479	8.664	0.226	0.433	PYME
815004569	014 - Ganadería	2025	1.859	0.392	15.274	0.261	0.429	PYME
900467665	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.498	0.351	19.821	0.277	0.428	PYME
800176100	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.758	0.449	3.635	0.234	0.424	PYME
900786718	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	3.207	0.173	114.618	0.350	0.424	PYME
901509219	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.092	0.545	12.487	0.192	0.423	PYME
830070021	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.258	0.331		0.282	0.421	PYME
901256735	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	27.461	0.301	6.789	0.293	0.419	PYME
890308111	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.675	0.251	13.585	0.313	0.418	PYME
804009833	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.518	0.444		0.231	0.416	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900793046	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.365	0.522	2.773	0.198	0.414	PYME
900163842	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	7.175	0.159	24.264	0.348	0.414	PYME
820005385	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	1.236	0.440	4.593	0.232	0.414	PYME
900333305	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.626	0.421	11.933	0.239	0.413	PYME
900443582	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	1.274	0.550	2.859	0.186	0.413	PYME
901169547	014 - Ganadería	2025	8.175	0.477	2.920	0.216	0.412	PYME
900454641	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.987	0.380	8.440	0.255	0.411	PYME
900084859	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.923	0.535	38.853	0.191	0.411	PYME
900923310	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	2.023	0.499	7.642	0.206	0.411	PYME
844001379	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	2.810	0.262	104.688	0.302	0.410	PYME
900579928	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.577	0.548	11.253	0.182	0.403	PYME
900154466	014 - Ganadería	2025	1.346	0.457	10.346	0.219	0.402	PYME
800024095	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.813	0.586		0.166	0.402	PYME
900629297	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.335	0.675		0.129	0.396	PYME
811031936	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.953	0.407	5.408	0.233	0.393	PYME
900838377	014 - Ganadería	2025	2.081	0.491		0.198	0.388	PYME
900462387	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	3.587	0.339		0.256	0.388	PYME
900334635	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	5.588	0.171	47.340	0.320	0.386	PYME
811041074	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.879	0.444	12.648	0.214	0.385	PYME
901107928	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.250	0.603	51.274	0.152	0.384	PYME
830016868	014 - Ganadería	2025	1.234	0.450	15.377	0.210	0.382	PYME
901273249	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.497	0.226	30.180	0.295	0.381	PYME
860062553	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.454	0.476		0.199	0.379	PYME
900553144	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.806	0.336	16.278	0.252	0.379	PYME
832010305	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.310	0.453		0.207	0.378	PYME
900072914	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.376	0.530		0.177	0.377	PYME
900870468	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.010	0.495	5.055	0.190	0.377	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900474839	014 - Ganadería	2025	1.868	0.626		0.141	0.377	PYME
900692292	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	1.394	0.551	14.620	0.169	0.375	PYME
802002114	014 - Ganadería	2025	13.987	0.380		0.230	0.371	PYME
900038039	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.421	0.162	54.769	0.310	0.370	PYME
811033006	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	7.181	0.146	10.312	0.314	0.367	PYME
815000863	014 - Ganadería	2025	2.836	0.255		0.273	0.366	PYME
901504744	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.334	0.521	5.748	0.175	0.364	PYME
900192927	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.568	0.394	18.170	0.220	0.363	PYME
891303547	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	85.989	0.367	147.593	0.229	0.362	PYME
901729603	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.322	0.512		0.176	0.361	PYME
800095630	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.674	0.425	7.202	0.207	0.360	PYME
901232121	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.058	0.497		0.181	0.359	PYME
890204128	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.352	0.363		0.228	0.357	PYME
900031737	014 - Ganadería	2025	3.160	0.337	9.852	0.237	0.357	PYME
900266521	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.329	0.631	3.651	0.132	0.357	PYME
811006300	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.527	0.347	8.875	0.232	0.356	PYME
900995885	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.729	0.420	2.881	0.206	0.355	PYME
900407580	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.718	0.467	5.376	0.189	0.354	PYME
830140008	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.795	0.214	1625.892	0.278	0.353	PYME
890902566	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.413	0.432	4.968	0.199	0.351	PYME
900090524	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.336	0.555		0.156	0.350	PYME
901140415	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.777	0.152	10.790	0.297	0.350	PYME
800204353	014 - Ganadería	2025	2.142	0.338		0.229	0.346	PYME
900367626	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.679	0.576		0.147	0.346	PYME
900336753	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.791	0.449	16.364	0.190	0.346	PYME
801004377	014 - Ganadería	2025	2.129	0.621	7.954	0.130	0.343	PYME
900006596	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.703	0.644		0.122	0.341	PYME
901239345	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.713	0.334		0.227	0.340	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900033767	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	4.271	0.483	3.201	0.174	0.336	PYME
832001292	014 - Ganadería	2025	7.671	0.124	338.106	0.294	0.336	PYME
891303564	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	19.357	0.153	246.201	0.285	0.336	PYME
900713049	014 - Ganadería	2025	14.286	0.288	6.857	0.238	0.335	PYME
800064536	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.688	0.300	21.919	0.234	0.334	PYME
808001557	014 - Ganadería	2025	1.963	0.126	66.012	0.290	0.331	PYME
900379813	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.532	0.532	9.399	0.154	0.330	PYME
900085354	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.494	0.644	7.585	0.117	0.330	PYME
891856457	014 - Ganadería	2025	1.611	0.390	6.115	0.201	0.329	PYME
900110825	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.430	0.510	3.049	0.161	0.329	PYME
900582197	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.212	0.370		0.206	0.328	PYME
900254183	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.804	0.369		0.206	0.326	PYME
900691103	014 - Ganadería	2025	2.072	0.513	8.343	0.158	0.325	PYME
900234273	014 - Ganadería	2025	2.338	0.555	13.921	0.143	0.321	PYME
800222689	014 - Ganadería	2025	2.711	0.541	2.569	0.147	0.320	PYME
900208066	014 - Ganadería	2025	3.443	0.340	8.232	0.210	0.318	PYME
890942986	014 - Ganadería	2025	4.000	0.268	26.945	0.232	0.318	PYME
900454324	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.676	0.462	2.781	0.171	0.317	PYME
900296384	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.140	0.276	6.249	0.229	0.316	PYME
901056434	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.507	0.445	2.942	0.174	0.313	PYME
900665499	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.493	0.440	3.665	0.174	0.310	PYME
900201215	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.985	0.167	19858.988	0.251	0.301	PYME
800237418	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.871	0.231	10651.041	0.231	0.301	PYME
900204816	014 - Ganadería	2025	3.911	0.356	550.007	0.192	0.299	PYME
800008801	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.388	0.519		0.143	0.298	PYME
900012911	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	1.237	0.508		0.146	0.297	PYME
900434598	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.716	0.667		0.099	0.296	PYME
900104658	014 - Ganadería	2025	27.637	0.019	52.631	0.287	0.293	PYME
900986249	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	5.607	0.165	24.696	0.244	0.292	PYME
800041642	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.942	0.118	49.881	0.257	0.291	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900393863	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.549	0.641	3.023	0.104	0.290	PYME
800000276	014 - Ganadería	2025	1.467	0.554	156.983	0.129	0.290	PYME
800039663	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.501	0.331		0.194	0.290	PYME
900612398	014 - Ganadería	2025	1.825	0.315	14.001	0.198	0.290	PYME
900663412	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.555	0.407	5.733	0.171	0.289	PYME
900404601	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.727	0.545	4.001	0.132	0.289	PYME
890934395	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.727	0.557		0.127	0.286	PYME
900086521	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.044	0.439	5.324	0.159	0.284	PYME
830052939	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	1.755	0.378	3.545	0.176	0.284	PYME
900436780	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	20.181	0.037	22.416	0.272	0.283	PYME
890326050	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.669	0.323	23.048	0.191	0.282	PYME
860507669	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	4.423	0.197	3.703	0.227	0.282	PYME
900608050	014 - Ganadería	2025	3.521	0.452		0.153	0.279	PYME
900700696	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.656	0.432	3.372	0.158	0.279	PYME
900348317	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.270	0.374	4.057	0.174	0.278	PYME
860065656	014 - Ganadería	2025	3.242	0.151		0.235	0.277	PYME
900298370	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	1.771	0.278	16.862	0.199	0.275	PYME
900353521	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.846	0.377		0.171	0.275	PYME
900113203	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	2.454	0.453	10.014	0.150	0.275	PYME
900769574	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.261	0.417	42.086	0.159	0.273	PYME
901079315	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	1.645	0.530		0.128	0.272	PYME
900243999	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.999	0.541	3.916	0.124	0.270	PYME
800089543	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.442	0.179	99.863	0.221	0.270	PYME
890328444	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.621	0.608		0.106	0.270	PYME
900138756	014 - Ganadería	2025	2.627	0.343		0.177	0.270	PYME
900761742	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.898	0.284	84.839	0.193	0.270	PYME
830044885	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.671	0.375	11.171	0.167	0.268	PYME
900135126	014 - Ganadería	2025	1.279	0.501	39.325	0.133	0.267	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
890805503	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.690	0.315	3.871	0.183	0.267	PYME
800070221	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.066	0.561	2.597	0.116	0.265	PYME
800134497	014 - Ganadería	2025	1.875	0.435		0.149	0.265	PYME
901375718	014 - Ganadería	2025	1.323	0.538	2.862	0.122	0.264	PYME
811007513	014 - Ganadería	2025	2.056	0.656		0.091	0.264	PYME
900137137	107 - Elaboración de azúcar y panela	2025	1.680	0.475	3.064	0.138	0.263	PYME
900481464	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	7.146	0.044	273.724	0.252	0.263	PYME
900041170	014 - Ganadería	2025	1.596	0.375	159.099	0.165	0.263	PYME
830124437	013 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2025	4.458	0.203	265.748	0.207	0.260	PYME
830101651	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.267	0.689	5.755	0.081	0.260	PYME
805007913	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.356	0.485	4.656	0.134	0.259	PYME
900390641	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.984	0.378		0.161	0.259	PYME
900367165	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.482	0.522	1530.775	0.123	0.257	PYME
890331925	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.918	0.133	66.262	0.222	0.256	PYME
900320615	014 - Ganadería	2025	3.235	0.566	3.144	0.111	0.255	PYME
900391531	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.348	0.436	9.314	0.144	0.255	PYME
901220540	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	6.324	0.091	110.696	0.231	0.254	PYME
901238930	014 - Ganadería	2025	1.579	0.305	5.693	0.175	0.252	PYME
890308665	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.199	0.321	4.606	0.169	0.249	PYME
830018198	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.177	0.295	11.573	0.175	0.249	PYME
900974484	014 - Ganadería	2025	4.586	0.134	176.418	0.215	0.249	PYME
900503388	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.149	0.275	5.228	0.179	0.247	PYME
900230355	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.997	0.226		0.191	0.246	PYME
900433542	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.419	0.507	6.054	0.121	0.245	PYME
900425750	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	6.239	0.314		0.168	0.245	PYME
860036798	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	3.043	0.321	30.017	0.166	0.244	PYME
901195925	014 - Ganadería	2025	1.452	0.232	4.990	0.187	0.244	PYME
900133936	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	6.028	0.186		0.198	0.243	PYME
901310852	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.534	0.466	60.570	0.129	0.242	PYME
891100949	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	3.106	0.300	3.455	0.168	0.240	PYME
900038744	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	6.305	0.322	5.626	0.161	0.238	PYME
901176125	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	6.465	0.108		0.212	0.237	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900378109	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.641	0.563		0.104	0.237	PYME
900529348	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.258	0.412	11.271	0.138	0.234	PYME
900282348	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.023	0.168	25.682	0.195	0.234	PYME
890927054	014 - Ganadería	2025	2.918	0.198		0.187	0.234	PYME
900434392	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.747	0.162		0.195	0.232	PYME
811015091	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.247	0.141	35.416	0.199	0.232	PYME
900312196	014 - Ganadería	2025	3.124	0.146		0.195	0.229	PYME
860401826	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.255	0.671		0.075	0.228	PYME
823002532	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.761	0.403	5.812	0.136	0.227	PYME
804017276	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.657	0.268	8.467	0.166	0.227	PYME
860027812	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	2.456	0.200	104.791	0.181	0.227	PYME
900036573	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.656	0.338	31.578	0.149	0.226	PYME
810002942	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	6.012	0.106	6.232	0.201	0.225	PYME
900019374	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.257	0.517		0.109	0.225	PYME
890329719	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.838	0.157	87.348	0.188	0.223	PYME
901298682	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.196	0.624	3.132	0.084	0.222	PYME
860040584	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.560	0.337	10.521	0.147	0.222	PYME
811008644	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.775	0.469		0.118	0.221	PYME
900265877	014 - Ganadería	2025	2.939	0.269		0.162	0.221	PYME
900412221	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.367	0.641		0.079	0.221	PYME
900138206	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	1.611	0.284		0.158	0.220	PYME
800175937	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.217	0.350	5.352	0.143	0.220	PYME
890211194	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.671	0.400		0.132	0.219	PYME
900219508	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	11.361	0.018	22.082	0.215	0.219	PYME
890701327	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	3.127	0.172	13.520	0.180	0.218	PYME
800178800	014 - Ganadería	2025	1.297	0.444	7.210	0.121	0.217	PYME
900081370	014 - Ganadería	2025	1.304	0.239	29.103	0.165	0.217	PYME
900980457	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.372	0.406	76.138	0.129	0.217	PYME
901671093	014 - Ganadería	2025	1.760	0.261	13.554	0.160	0.217	PYME
805021534	107 - Elaboración de azúcar y panela	2025	5.340	0.393	2.675	0.131	0.216	PYME
900162175	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	43.386	0.025	22.238	0.210	0.215	PYME
800142820	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	1.416	0.429	4.721	0.122	0.214	PYME
890316211	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.823	0.625		0.080	0.213	PYME
900155227	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.786	0.390	4.691	0.130	0.213	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
900038527	014 - Ganadería	2025	2.210	0.236	37.795	0.162	0.212	PYME
900485012	013 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2025	5.283	0.352	4.439	0.138	0.212	PYME
900421009	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.315	0.579	14.605	0.089	0.212	PYME
900724342	014 - Ganadería	2025	5.191	0.568	107.111	0.091	0.211	PYME
829001518	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.462	0.283	7.967	0.151	0.211	PYME
860403972	014 - Ganadería	2025	2.108	0.270	11.043	0.153	0.210	PYME
901158397	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.078	0.434		0.118	0.208	PYME
900443758	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	4.259	0.130	29.032	0.181	0.208	PYME
800253467	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	7.211	0.122	3.966	0.182	0.208	PYME
891101873	014 - Ganadería	2025	2.282	0.426	5.283	0.119	0.207	PYME
860353254	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.346	0.227	74.505	0.159	0.206	PYME
900130529	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.084	0.264	7.912	0.151	0.205	PYME
900783032	014 - Ganadería	2025	1.584	0.250	85.393	0.154	0.205	PYME
890917521	014 - Ganadería	2025	3.563	0.382	2.849	0.127	0.205	PYME
900347273	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.290	0.242	84.675	0.155	0.205	PYME
900131529	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.028	0.581		0.086	0.205	PYME
900557816	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.823	0.477		0.107	0.205	PYME
900354639	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	28.908	0.093	362.064	0.185	0.204	PYME
900221492	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.787	0.299	21.658	0.143	0.204	PYME
830135535	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.873	0.358	7.195	0.131	0.203	PYME
811024845	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.310	0.136	11.739	0.176	0.203	PYME
900589333	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.380	0.639	4.451	0.073	0.202	PYME
900525946	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.180	0.661		0.068	0.202	PYME
890301818	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	12.058	0.073	64.922	0.185	0.199	PYME
860076820	014 - Ganadería	2025	3.561	0.272		0.145	0.199	PYME
900403238	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.624	0.344	63.965	0.129	0.197	PYME
811023726	014 - Ganadería	2025	5.546	0.128	13.427	0.170	0.195	PYME
900191626	014 - Ganadería	2025	7.686	0.586	2.838	0.080	0.194	PYME
807004000	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	3.500	0.310	5.879	0.134	0.194	PYME
816004842	014 - Ganadería	2025	6.246	0.296		0.135	0.192	PYME
901039911	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.449	0.684	2.964	0.061	0.192	PYME
800236419	014 - Ganadería	2025	1.685	0.218		0.150	0.191	PYME
800151766	013 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2025	2.363	0.418		0.111	0.191	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
830053180	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.145	0.329	7.548	0.128	0.190	PYME
804011750	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	8.519	0.190	66.966	0.154	0.190	PYME
900504164	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	30.471	0.099	153.061	0.171	0.190	PYME
900544800	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.738	0.222	56.726	0.148	0.190	PYME
860015941	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.468	0.389		0.115	0.189	PYME
900919848	014 - Ganadería	2025	14.155	0.512	5.863	0.091	0.187	PYME
901032355	014 - Ganadería	2025	5.898	0.233	4.612	0.143	0.186	PYME
860450234	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.990	0.349		0.121	0.186	PYME
890707006	014 - Ganadería	2025	2.319	0.619	26.827	0.070	0.185	PYME
900579930	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	5.176	0.249	3.852	0.139	0.185	PYME
900860606	014 - Ganadería	2025	1.621	0.339	8.414	0.122	0.184	PYME
901002220	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.511	0.531		0.086	0.184	PYME
900998722	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.401	0.214	14.847	0.145	0.184	PYME
900552192	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.691	0.186		0.149	0.183	PYME
811021460	014 - Ganadería	2025	4.005	0.500		0.092	0.183	PYME
900031833	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	2.669	0.215	3.817	0.144	0.183	PYME
800192056	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	1.782	0.608	3.388	0.071	0.182	PYME
900211688	014 - Ganadería	2025	1.950	0.430	3.856	0.103	0.181	PYME
900736021	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.774	0.317		0.123	0.180	PYME
900192134	014 - Ganadería	2025	19.956	0.093		0.163	0.179	PYME
891410059	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.600	0.331		0.120	0.179	PYME
804004262	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	22.782	0.069	9275.195	0.167	0.179	PYME
808002473	014 - Ganadería	2025	2.053	0.239	4.662	0.136	0.179	PYME
900184129	014 - Ganadería	2025	2.280	0.234		0.136	0.177	PYME
800069605	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	14.771	0.121	186.276	0.155	0.177	PYME
900305698	013 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2025	21.716	0.484	2.722	0.091	0.176	PYME
900080803	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.985	0.391		0.107	0.176	PYME
811035319	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.042	0.332		0.117	0.176	PYME
901315814	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	4.436	0.275	11.027	0.127	0.175	PYME
804010848	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.690	0.622		0.066	0.174	PYME
890938757	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.464	0.180	4.842	0.143	0.174	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
805024652	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	4.130	0.148		0.148	0.174	PYME
900331744	014 - Ganadería	2025	4.344	0.653	2.946	0.060	0.173	PYME
811009524	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	4.623	0.265	6.241	0.126	0.171	PYME
900669827	014 - Ganadería	2025	1.349	0.249	11.143	0.128	0.171	PYME
811045172	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	9.732	0.508	31.618	0.084	0.170	PYME
811006146	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	15.634	0.073		0.157	0.170	PYME
811037591	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.683	0.160	2.666	0.142	0.169	PYME
830065179	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	16.898	0.212	2.895	0.133	0.169	PYME
830130401	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.603	0.426		0.097	0.168	PYME
900560496	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.612	0.156		0.142	0.168	PYME
901596946	014 - Ganadería	2025	2.485	0.163	338.072	0.140	0.168	PYME
900143655	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	1.749	0.322	2.611	0.113	0.167	PYME
830006856	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	3.835	0.187	7.420	0.135	0.165	PYME
900306213	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	2.696	0.296	4.886	0.116	0.165	PYME
900024694	014 - Ganadería	2025	5.594	0.139		0.142	0.164	PYME
890920110	014 - Ganadería	2025	2.283	0.313	11.246	0.113	0.164	PYME
890107433	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.621	0.169	236.506	0.135	0.163	PYME
800164351	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	2.551	0.648		0.057	0.163	PYME
860503471	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	3.606	0.145	13.484	0.139	0.163	PYME
900017526	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.013	0.374	23.343	0.101	0.162	PYME
901614744	014 - Ganadería	2025	107.309	0.009		0.160	0.161	PYME
811041974	014 - Ganadería	2025	2.984	0.269	10.733	0.117	0.160	PYME
815004241	014 - Ganadería	2025	1.299	0.379	6.435	0.099	0.160	PYME
900165655	014 - Ganadería	2025	1.780	0.460	2.921	0.086	0.159	PYME
805022153	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.369	0.280		0.114	0.158	PYME
900474414	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.559	0.277	43.525	0.113	0.157	PYME
900867592	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.768	0.318	8.053	0.107	0.157	PYME
900581234	014 - Ganadería	2025	3.121	0.269	3.951	0.114	0.156	PYME
805002256	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.471	0.231	6.874	0.120	0.156	PYME
830123328	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.756	0.425		0.090	0.156	PYME
830058415	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.133	0.446	4.543	0.086	0.155	PYME
900590446	014 - Ganadería	2025	2.281	0.206	11.872	0.122	0.154	PYME

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**FORMATO PARA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DEL MERCADO** **Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE**	Formato en revisión desde el SGC

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
821002939	107 - Elaboración de azúcar y panela	2025	3.342	0.240		0.115	0.152	PYME
900867050	014 - Ganadería	2025	4.912	0.612	12.762	0.059	0.152	PYME
811032708	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.426	0.358	102.221	0.097	0.151	PYME
800059080	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	2.295	0.314	4.444	0.103	0.151	PYME
900354985	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	5.030	0.067	116.585	0.140	0.150	PYME
830136107	014 - Ganadería	2025	1.421	0.462		0.081	0.150	PYME
900224283	014 - Ganadería	2025	7.051	0.345		0.098	0.150	PYME
830080446	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.611	0.610	3.434	0.058	0.149	PYME
800253142	014 - Ganadería	2025	2.348	0.405	107.472	0.088	0.149	PYME
890101119	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.970	0.134	148.630	0.128	0.148	PYME
900470503	014 - Ganadería	2025	1.596	0.395	7.932	0.089	0.147	PYME
830046023	014 - Ganadería	2025	2.334	0.384		0.091	0.147	PYME
900931199	102 - Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	2025	1.525	0.516	4.011	0.070	0.145	PYME
900403793	014 - Ganadería	2025	2.374	0.258	17.437	0.107	0.144	PYME
891501284	011 - Cultivos agrícolas transitorios	2025	1.421	0.228	5.282	0.111	0.143	PYME
900278807	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	4.455	0.143	8.892	0.123	0.143	PYME
900435084	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	3.864	0.597		0.058	0.143	PYME
891303838	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	8.429	0.077	27.751	0.130	0.141	PYME
900026177	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	6.073	0.138	3.057	0.121	0.141	PYME
900073355	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.848	0.249	3.634	0.105	0.140	PYME
900043497	014 - Ganadería	2025	2.205	0.241	17.908	0.105	0.138	PYME
900455436	014 - Ganadería	2025	4.590	0.209	19.619	0.109	0.138	PYME
901149388	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	3.888	0.256	8.054	0.102	0.137	PYME
900791882	014 - Ganadería	2025	20.183	0.471	16.326	0.072	0.136	PYME
900400571	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	14.626	0.201		0.108	0.135	PYME
900388706	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.459	0.252		0.100	0.134	PYME
900424616	014 - Ganadería	2025	33.829	0.067	5.166	0.125	0.134	PYME
900414079	104 - Elaboración de productos lácteos	2025	4.052	0.171		0.110	0.133	PYME
900527262	014 - Ganadería	2025	3.912	0.370	4.418	0.084	0.133	PYME
830129190	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.069	0.357	515.927	0.085	0.132	PYME
900995453	014 - Ganadería	2025	5.472	0.511	4.027	0.065	0.132	PYME
860009576	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	1.415	0.302	23.992	0.091	0.131	PYME

NIT	DESCRIPCIÓN	AÑO DE INDICADORES	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	TAMAÑO EMPRESA
901215882	016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	2025	3.638	0.199	13.029	0.105	0.131	PYME
830080694	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.120	0.240	8.718	0.099	0.130	PYME
805004586	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	8.082	0.152		0.110	0.130	PYME
890327405	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	5.284	0.096	32.519	0.117	0.129	PYME
900327307	493 - Transporte por tuberías	2025	3.914	0.574		0.055	0.129	PYME
901343872	108 - Elaboración de otros productos alimenticios	2025	5.891	0.169		0.104	0.125	PYME
800237608	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	2.942	0.325		0.085	0.125	PYME
890908065	014 - Ganadería	2025	5.623	0.089	23.234	0.114	0.125	PYME
830111934	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	12.273	0.476	38.025	0.066	0.125	PYME
900210745	472 - Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	2025	1.235	0.270	219.628	0.091	0.124	PYME
890300343	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	7.398	0.151	63.416	0.104	0.123	PYME
900455401	014 - Ganadería	2025	2.398	0.367	12.977	0.077	0.122	PYME
890105495	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.697	0.346	17.286	0.079	0.121	PYME
800066619	012 - Cultivos agrícolas permanentes	2025	2.480	0.329	20.578	0.080	0.119	PYME
900771011	014 - Ganadería	2025	2.067	0.367		0.074	0.118	PYME
800092157	014 - Ganadería	2025	6.549	0.337	5.515	0.078	0.118	PYME

PLURALIDAD DE OFERENTES

El análisis integral realizado al mercado compara los indicadores financieros y de experiencia solicitados con la realidad de los oferentes del mercado, seleccionados aleatoriamente, es un análisis más ajustado y real que demuestra que existe pluralidad de empresas que cumplen con los requisitos habilitantes y son los siguientes

PROPONENTES								
LOTE	Nit	Entidad		Liquidez del proceso	Endeudamiento del proceso	Cobertura Intereses del proceso	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	901340136	ARHO SOLUCIONES S.A.S		12.56	0.12	INDETERMINADO	0.35	0.31
2	815000863	AVIDESA DE OCCIDENTE						
3	900084859	Nutriser Colombia S.A.S.		2.92	0.53	59.94	0.41	0.19
4	901264686	Colgran S.A.S		2.74	0.74	52.49	0.09	0.02
5	900664206	Grupo Empresarial Shalom Ges S.A.S		7.1	0.17	32.72	0.47	0.39
6	901151389	S&S Servicios y Suministros Stelar S.A.S		3.22	0.28	37.90	0.21	0.15

4. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Las consideraciones tenidas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado son las siguientes:

Concentración y Especialización: El mercado en Colombia para el suministro masivo de víveres y abarrotes cuenta con una participación significativa de grandes superficies, distribuidores institucionales y comercializadores especializados. Para una entidad pública como la Gobernación de Antioquia, esto implica la necesidad de evaluar tanto a grandes cadenas de abastecimiento como a operadores logísticos regionales, garantizando una adecuada concurrencia en los procesos de contratación y evitando la concentración excesiva en pocos oferentes, sin descuidar la capacidad técnica y financiera exigida.

Especificaciones Técnicas y Calidad: Dada la naturaleza perecedera y de consumo humano de los bienes, existe una exigencia rigurosa en materia de normatividad sanitaria (cumplimiento de la normatividad del INVIMA, fichas técnicas bromatológicas, rotulado y registros sanitarios vigentes). Esto eleva los estándares técnicos requeridos a los proveedores en cuanto a inocuidad, manipulación y condiciones de empaque y embalaje.

Volatilidad de Costos: La industria de alimentos y abarrotes está fuertemente expuesta a la fluctuación de precios de materias primas (granos, aceites, proteínas, entre otros), insumos agrícolas y factores macroeconómicos (tasa de cambio para productos importados y costos de combustibles). Esta volatilidad genera variaciones presupuestales que impactan la planeación financiera, obligando a estructurar esquemas de actualización de precios o análisis de costos robustos dentro del estudio de mercado.

Cadena de Suministro y Logística: Los tiempos y condiciones de entrega son factores críticos, especialmente por la amplia y compleja geografía del Departamento de Antioquia (que abarca diversas subregiones). La cadena de suministro debe garantizar una distribución eficiente, con vehículos adecuados (transporte en frío o seco según corresponda) que aseguren la frescura y conservación de los víveres hasta los puntos finales de entrega, mitigando riesgos de desabastecimiento.

Gestión de Calidad y Control de Inventarios: Un desafío central para la Gobernación es el estricto control de fechas de vencimiento, rotación de inventarios y cumplimiento de los estándares pactados. Esto exige establecer mecanismos de supervisión rigurosos y pólizas o garantías enfocadas en la reposición oportuna de mercancía que no cumpla con los requisitos de calidad exigidos por la normatividad colombiana y el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993).

Sostenibilidad y Servicio Posventa: Debido al impacto social y nutricional de los programas alimentarios en Antioquia, se recomienda que la estrategia de adquisición no se limite exclusivamente al menor precio inicial, sino que integre la capacidad de respuesta del proveedor, su infraestructura logística, el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura (BPM) y la eficiencia en la atención de reclamaciones o novedades durante la ejecución contractual.

OTRAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

El equipo del proceso durante la etapa de planeación analizó la posibilidad de adquirir los bienes y/o servicios requeridos dado el alcance del objeto contractual del proceso, existe la posibilidad de adquirir los bienes a través del Mercado de Compras Públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia, sin embargo, las siguientes consideraciones decantaron la opción debido a las siguientes consideraciones.

Contratar los elementos del proceso 17209 a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) no constituye una opción viable para el departamento debido a diversas restricciones operativas, financieras y administrativas que restringen la eficiencia del gasto público y son:

La BMC obliga a la entidad territorial **a adelantar un proceso de selección previo e independiente para escoger a la Sociedad Comisionista Compradora (SCC)** que la representará en el mecanismo bursátil. Esto duplica las cargas administrativas antes de iniciar la operación principal.
Sobrecostos por comisiones de intermediación:

La participación de la Sociedad Comisionista implica el pago de una comisión o corretaje por sus servicios de representación. Este rubro representa un costo financiero adicional que eleva el valor total de la contratación, restando recursos que podrían destinarse al objeto principal del proyecto.

Rigidez en la ejecución presupuestal y de pagos: El esquema operativo de la BMC **exige que los desembolsos se canalicen a través de cuentas de compensación** centralizadas. Esto limita la autonomía y la agilidad de la tesorería departamental, sometiendo los pagos a los protocolos y tiempos específicos de la cámara de compensación de la bolsa.

Por lo anterior, no se viabilizó adelantar el proceso a través de esta modalidad.

4.1. Variables para el cálculo del presupuesto

e realizó un sondeo de precios con diferentes posibles proveedores para el bien y/o servicio a contratar, considerando las siguientes variables determinantes para el costo unitario y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso:

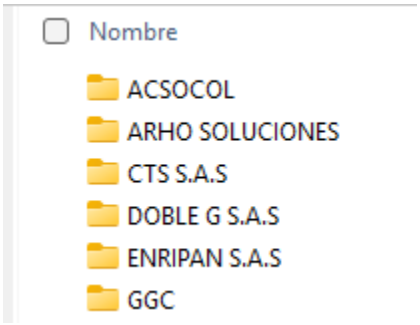
- **1. Comportamiento Histórico y Variación de Precios de Mercado:** El análisis presupuestal incorporó una evaluación comparativa frente a vigencias anteriores (referencias de contratos 2024 y 2025) y múltiples cotizaciones de proveedores especializados del sector (tales como ACSOCOL, ARHO SOLUCIONES, CTS, VENTAS DOBLE S.A.S., ENRIPAN, GGC DISTRIBUCIONES S.A.S., entre otros). Esto permitió establecer un promedio ponderado unitario que refleja las tendencias reales de fluctuación de la canasta, mitigando riesgos de subestimación presupuestal.
- **2. Especificaciones Técnicas y Clasificación por Líneas de Suministro:** La estructuración del costo unitario se desagregó según la naturaleza técnica de los productos requeridos, divididos principalmente en líneas de *Abarrotes, Cárnicos y Lácteos, Frutas y Verduras, y Elementos de Aseo*. Cada categoría pondera exigencias específicas de calidad, rotulado, normatividad sanitaria (cumplimiento de exigencias INVIMA), empaques y condiciones de conservación indispensables para la ejecución contractual.
- **3. Componente Logístico, Distribución y Zonas de Entrega:** La adquisición y suministro de víveres y abarrotes para entidades públicas representa un desafío logístico significativo condicionado por la oportunidad, la frescura y la cobertura geográfica de entrega. El presupuesto incluye dentro de su estructura de costos directos e indirectos los rubros asociados al transporte especializado, almacenamiento temporal, manipulación, cargue, descargue y distribución en los puntos solicitados por la entidad.
- **4. Dinámica de Oferta, Estacionalidad y Volatilidad de Insumos:** Se consideró que productos pertenecientes a líneas agrícolas (frutas y verduras) y abarrotes básicos presentan una alta volatilidad estacional en el mercado nacional, influenciada por factores climáticos, costos de transporte y fluctuaciones en las materias primas. El presupuesto consolida un valor total que

equilibra las cotizaciones del mercado actual para garantizar la sostenibilidad financiera del contrato durante toda su ejecución, evitando traumatismos en el abastecimiento."

4.2. Cotizaciones solicitadas

De las cotizaciones solicitadas a empresas del sector, que respondieron a las solicitudes, son mencionadas a continuación, esto para el estudio del mercado:

COTIZACIONES RECIBIDAS



ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO

El análisis del precio unitario se elaboró a partir de la información histórica de precios obtenida de los contratos de las vigencias 2024 y 2025, complementada con seis (6) cotizaciones solicitadas a proveedores del sector. Como parte de la depuración metodológica de la muestra, se realizaron ajustes y correcciones manuales en aquellos ítems que presentaban desviaciones estándar o variaciones atípicas muy altas, garantizando así la razonabilidad, coherencia y eficiencia de los precios de referencia para el presupuesto oficial.

Ver – Análisis del precio Unitario anexo al análisis del sector.

PRESUPUESTO UNITARIO													
ITEM	TIPO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA CONTRATO 2024	PRECIO DE REFERENCIA CONTRATO 2025	COTIZACIÓN N°1 (ACSOCOL)	COTIZACIÓN N°2 (ARHO SOLUCIONES)	COTIZACIÓN N°3 (CTS)	COTIZACIÓN N°4 (VENTAS DOBLE S.A.S)	COTIZACIÓN N°5 (ENRIPAN)	COTIZACIÓN N°6 (GGC DISTRIBUCIONES.A.S)	PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Abarrotes	Aceite de cocina	Litro	1	$ 13,500	$ 11,300	$ 15,000	$ 15,900	$ 16,536	$ 16,854	$ 12,995	$ 12,997	$ 14,385.00
2	Abarrotes	Arepas	Paquete x 5	1	$ 5,500	$ 4,087	$ 3,500	$ 5,250	$ 5,460	$ 5,565	$ 4,700	$ 3,838	$ 4,737.00
3	Abarrotes	Arroz	Libra	1	$ 3,000	$ 2,625	$ 2,500	$ 3,200	$ 3,328	$ 3,392	$ 3,019	$ 2,407	$ 2,934.00
4	Abarrotes	Arveja Verde	Libra	1	$ 8,600	$ 6,616	$ 4,800	$ 3,200	$ 3,328	$ 3,392	$ 7,608	$ 6,874	$ 5,552.00
5	Abarrotes	Atún en agua	Lata	1	$ 10,000	$ 7,257	$ 5,000	$ 6,400	$ 6,656	$ 6,784	$ 8,345	$ 8,308	$ 7,344.00
6	Abarrotes	Avena en hojuelas	Libra	1	$ 5,000	$ 4,504	$ 4,800	$ 8,550	$ 8,892	$ 9,063	$ 5,180	$ 4,381	$ 6,296.00
7	Abarrotes	Avena saborizada	Libra	1	$ 5,500	$ 5,373	$ 10,800	$ 6,500	$ 6,760	$ 689	$ 6,179	$ 5,794	$ 5,949.00
8	Abarrotes	Azúcar	Kilo	1	$ 5,800	$ 5,092	$ 6,100	$ 5,600	$ 5,824	$ 5,936	$ 5,856	$ 5,363	$ 5,696.00
9	Abarrotes	Bicarbonato	Libra	1	$ 2,600	$ 3,751	$ 2,800	$ 3,950	$ 4,108	$ 4,187	$ 4,314	$ 3,447	$ 3,645.00
10	Abarrotes	Café instantáneo	Frasco x 185	1	$ 31,600	$ 26,693	$ 29,800	$ 44,550	$ 46,332	$ 47,223	$ 30,697	$ 31,238	$ 36,017.00
11	Abarrotes	Caldo costilla	Tarro x 48	1	$ 7,000	$ 26,805	$ 38,000	$ 26,500	$ 27,560	$ 2,809	$ 30,826	$ 30,935	$ 23,804.00
12	Abarrotes	Caldo gallina	Tarro x 48	1	$ 7,000	$ 25,901	$ 38,000	$ 34,000	$ 35,360	$ 3,604	$ 29,786	$ 30,355	$ 25,501.00
13	Abarrotes	Canela en astillas	Libra	1	$ 7,000	$ 62,745	$ 72,000	$ 103,650	$ 107,796	$ 109,869	$ 72,157	$ 73,454	$ 76,084.00
14	Abarrotes	Chocolate	Libra	1	$ 18,000	$ 18,937	$ 21,800	$ 8,500	$ 8,840	$ 901	$ 21,778	$ 22,173	$ 15,116.00
15	Abarrotes	Color	Caja grande	1	$ 3,000	$ 14,194	$ 28,000	$ 24,150	$ 25,116	$ 25,599	$ 16,323	$ 16,012	$ 19,049.00
16	Abarrotes	Condimentos	Libra	1	$ 3,000	$ 20,061	$ 41,000	$ 21,300	$ 22,152	$ 22,578	$ 23,070	$ 23,279	$ 22,055.00
17	Abarrotes	Espagueti	Libra	1	$ 6,300	$ 4,538	$ 2,320	$ 7,200	$ 7,488	$ 7,632	$ 5,218	$ 5,033	$ 5,716.00

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto calculado por la Entidad es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($256.659.906), incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Comité asesor y evaluador,

Alexander Botero A

ALEXANDER BOTERO ARBOLEDA

Profesional Especializado Contratista - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Rol Logístico

Luisa Urán B

LUISA MARÍA URÁN BUITRAGO

Profesional Contratista – Contratista.

Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Rol Técnico

Liliana Lopez

LILIANA MARÍA LÓPEZ CONDE

Profesional Contratista –

Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Rol Jurídico

FUENTES DE INFORMACIÓN	
Contexto económico	• DANE: www.dane.gov.co • NIF: www.anif.gov.co • ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co • Banco de La República: www.banrep.gov.co • Cámaras de Comercio • Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co • Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co • Confecámaras: www.confecamaras.org.co • Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co • Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: http://www.mintic.gov.co Información general: www.losavancestecnologicos.com Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	• Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co • Superintendencias • Ministerios • Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co • Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental	• Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co • Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co • Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

Estudio de la oferta	• SECOP: www.colombiacompra.gov.co • SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co • Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co • Superintendencias • Sectoriales
Estudio de la demanda	• SECOP: www.colombiacompra.gov.co • Páginas web de las Entidades Estatales • Encargados de compras de otras Entidades Estatales • Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: • www.colombiacompra.gov.co/manuales